



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ECONOMÍA

PROYECTO DE INVESTIGACION
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ECONOMISTA

TEMA

**LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DEL MINISTERIO DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI) Y SU
INCIDENCIA EN LOS NIVELES DE POBREZA EN LAS FAMILIAS
DEL CANTÓN QUEVEDO. PERÍODO 2009 - 2014.**

AUTORA

JESSENIA JOHANNA SOLÍS ALCÍVAR

DIRECTOR DE TESIS

ECON. NIVALDO VERA VALDIVIEZO, MBA

Quevedo - Ecuador

2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ECONOMÍA

PROYECTO DE INVESTIGACION
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ECONOMISTA

TEMA

**LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DEL MINISTERIO DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI) Y SU
INCIDENCIA EN LOS NIVELES DE POBREZA EN LAS FAMILIAS
DEL CANTÓN QUEVEDO. PERÍODO 2009 - 2014.**

AUTORA

JESSENIA JOHANNA SOLÍS ALCÍVAR

DIRECTOR DE TESIS

ECON. NIVALDO VERA VALDIVIEZO, MBA

Quevedo - Ecuador

2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Jessenia Johanna Solís Alcívar, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Jessenia Johanna Solís Alcívar

CERTIFICACIÓN DE DIRECTOR DE TESIS

El suscrito, **Econ. Nivaldo Vera Valdiviezo, MBA**, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la egresada **Srta. Jessenia Johanna Solís Alcívar**, realizó la tesis de grado previo a la obtención del título de Economista, titulada **LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI) Y SU INCIDENCIA EN LOS NIVELES DE POBREZA EN LAS FAMILIAS DEL CANTÓN QUEVEDO. PERÍODO 2009 - 2014**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Econ. Nivaldo Vera Valdiviezo, MBA
DIRECTOR DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ECONOMÍA

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO COMO
REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE ECONOMISTA

APROBADO:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS
ECON. LEON ARGUELLO NUÑEZ M.SC.

MIEMBRO DE TRIBUNAL DE TESIS
ECON. JOSE LUIS RIVERA M.SC.

MIEMBRO DE TRIBUNAL DE TESIS
ING. ANGEL CHAMORRO PALACIOS
M.Sc.

Quevedo - Ecuador

2015

AGRADECIMIENTO

A ti mi Dios, por darme la oportunidad de existir, aquí y ahora; por mi vida, que la he vivido junto a ti. Gracias por iluminarme y darme fuerzas para caminar por tu sendero.

A mis padres, Pedro Pizarro y Consuelo Alcívar quienes a lo largo de toda mi vida han apoyado y motivado mi formación académica, creyeron en mí en todo momento y no dudaron de mis habilidades, en especial a ti Mami, que tienes algo de Dios por la inmensidad de tu amor, y mucho de ángel por la incansable solicitud de tus cuidados. Porque si hay alguien que está detrás de todo este trabajo, eres tú mi Reina, que has sido, eres y serás el pilar de mi vida.

A mis hermanas, Olga Solís y Fernanda Pizarro porque juntas aprendimos a vivir, crecimos como cómplices día a día y somos amigas incondicionales de toda la vida, compartiendo triunfos y fracasos. Doy gracias a Dios porque somos hermanas.

A mis intimas y amigas, Diana E., Gina A., Maoly P., Tanya P., y Yomaira H. No cambiaría todos los momentos que hemos compartido por nada en el mundo. Porque pasamos días llenos de confianza y complicidad, juntas logramos que nuestras penas se disiparan y sean más llevaderas, provocamos el verdadero coraje que se necesita para enfrentarnos ante las adversidades. Gracias por aceptarme como soy, por soportarme; porque juntas hemos hecho realidad este sueño Estoy segura de que jamás en la vida podré encontrar amigas iguales a ustedes, y de hecho no quiero hacerlo, porque más que amigas somos hermanas

Agradezco a todas las personas que de una u otra forma estuvieron conmigo, porque cada una aportó con un granito de arena; y es por ello que a todos y cada uno de ustedes les dedico el esfuerzo, sacrificio y tiempo que entregué a esta carrera.

A la UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas de su seno profesional para poder estudiar mi carrera, así como también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día. Agradezco también a mi Tutor de Tesis el Econ. Nivaldo Vera Valdiviezo, por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad, conocimiento, y profesionalismo así como también haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante el desarrollo de la tesis.

Sin más preámbulos simplemente gracias.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo primeramente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de formación profesional. A mi madre, por ser mi fuente de inspiración y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mi padre, a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo en todo momento y aunque faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este episodio de mi vida hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí.

A mis maestros y amigos; que en el andar por la vida nos hemos ido encontrando, porque cada uno de ustedes ha motivado mis sueños y esperanzas en consolidar un mundo más humano para hacer una sociedad más justa y equitativa. Gracias a todos los que han recorrido conmigo este camino, porque me han enseñado a crecer.

Dedico también la realización de este trabajo a las personas que guardo en mi mente y corazón con quienes me sentiré en deuda toda la vida porque me dieron apoyo en mi larga trayectoria académica lo que me ha permitido lograr este triunfo

Jessenia Johanna Solís Alcívar

ÍNDICE

PORTADA.....	i
CONTRAPORTADA	iii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iv
CERTIFICACIÓN DE DIRECTOR DE TESIS	v
HOJA DE APROBACIÓN	vi
AGRADECIMIENTO	vii
DEDICATORIA	ix
ÍNDICE.....	x
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
RESUMEN EJECUTIVO.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
ESQUEMA DE CODIFICACIÓN	xvii
DUBLIN CORE	xviii
CAPÍTULO I.....	1
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Introducción	2
1.1.1. Problematización	3
1.1.2. Diagnóstico	3
1.1.3. Formulación del problema.....	6
1.1.4. Sistematización del problema.....	6
1.1.5. Justificación	6
1.2. Objetivos	8
1.2.1. General	8
1.2.2. Específicos.....	8
1.3. Hipótesis	8
1.3.1. General	8
1.3.2. Específicas.....	9
CAPÍTULO II.....	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1. Fundamentación Teórica	12

2.2.	Fundamentación Conceptual	14
2.2.1.	Construcción.....	14
2.2.2.	Tipos de construcción de viviendas	15
2.2.3.	Viviendas	16
2.2.4.	Clases de viviendas	23
2.2.5.	Ministerio	24
2.2.6.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	24
2.2.7.	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	25
2.2.8.	Urbanidad.....	25
2.2.9.	Desarrollo urbano	26
2.2.10.	Incidencia	27
2.2.11.	Pobreza.....	28
2.2.12.	Tipos de pobreza	29
2.2.13.	Familias.....	30
2.2.14.	Cantón Quevedo.....	33
2.3.	Fundamentación Legal.....	35
	CAPÍTULO III	41
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	41
3.1.	Materiales Y Métodos	42
3.1.1.	Materiales.....	42
3.1.2.	Métodos	42
3.2.	Tipo De Investigación.....	43
3.3.	Diseño de Investigación	44
3.4.	Población y Muestra.....	45
	CAPÍTULO IV.....	47
	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	47
4.1.	Resultados	48
4.1.1.	Identificación de los programas implementados por el MIDUVI para cubrir las necesidades de vivienda de las familias del cantón Quevedo en el período 2009-2014.....	48
4.1.2.	Evaluación de la situación socioeconómica de las familias de escasos recursos que han recibido las viviendas de parte del MIDUVI del cantón Quevedo.	52

4.1.3. Examen de la incidencia de la actividad económica de la construcción de viviendas de parte del Estado en el nivel de pobreza de las familias del cantón Quevedo.....	62
4.2. Discusión	71
CAPÍTULO V.....	74
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
5.1. Conclusiones.....	75
5.2. Recomendaciones	76
CAPÍTULO VI.....	77
BIBLIOGRAFÍA.....	77
CAPÍTULO VII.....	80
ANEXOS.....	80

ÍNDICE DE CUADROS

#.....	pág.
1 Quevedo. Población pobre y no pobre. 2010.....	48
2 Quevedo, tenencia o propiedad de la vivienda	49
3 Quevedo, tipos de vivienda. Año 2010	50
4 Quevedo, material del techo de la vivienda. Año 2010	51
5 Edad de la persona encuestada	52
6 Género de la persona encuestada.....	53
7 Número de miembros por familia.....	54
8 Nivel de satisfacción por la vivienda del MIDUVI	55
9 Número de cuartos de la vivienda del MIDUVI	56
10 Condición laboral actual.....	57
11 Rama de la actividad donde trabaja.....	58
12 Miembros de la familia que trabajan	59
13 Ingresos mensuales.....	60
14 Gastos mensuales estimados de los encuestados	61
15 Nivel de vida del encuestado	63
16 Contribución del Gobierno a la reducción del déficit de vivienda	63
17 Edificación técnica de las viviendas.....	64
18 Vivienda digna entregada por el MIDUVI.....	65
19 Generación de empleo en la construcción de viviendas	67
20 Costo de las viviendas	68
21 Necesidad de ampliar construcción de viviendas	69
22 Adquisición de vivienda y reducción de la pobreza.....	70
23 Formas en que tener vivienda reduce la pobreza	71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

#	pág.
1 Población pobre y no pobre de Quevedo.....	48
2 Tenencia o propiedad de la vivienda en Quevedo. 2010	49
3 Tipos de vivienda en Quevedo.....	51
4 Material del techo de las viviendas de Quevedo.....	52
5 Edad del encuestado	53
6 Género del encuestado.....	54
7 integrantes por familia.....	55
8 Satisfacción por la vivienda recibida.....	56
9 Cantidad de cuarto de las viviendas del MIDUVI	57
10 Trabaja actualmente	58
11 Área donde trabajan los encuestados.....	59
12 Cantidad de miembros de familia que trabajan.....	60
13 Ingresos mensuales estimados.....	61
14 Estimación de los gastos mensuales	62
15 Condición de pobreza del encuestado.....	63
16 El Gobierno nacional y la reducción del déficit de vivienda	64
17 Empresas constructoras y viviendas.....	65
18 Calidad de la vivienda otorgada por el MIDUVI	66
19 Construcción de viviendas y generación de empleo	67
20 Consideración del costo de las viviendas	68
21 Construcción de viviendas, empleo y reducción de la pobreza.....	69
22 Disminución del nivel de pobreza por adquisición de vivienda	70
23 Reducción de la pobreza por tenencia de vivienda.....	71

RESUMEN EJECUTIVO

Quevedo es uno de los más importantes centros económicos y productivos de la provincia de Los Ríos, su población asciende a 173575 habitantes aproximadamente, cuenta con una riqueza agrícola que genera una producción capaz de dinamizar al resto de actividades económicas del cantón. En Quevedo el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) desarrolla importantes programas destinados a reducir el déficit de vivienda en el país y en Quevedo, estos programas son: Bonos de Titulación, Manuela Espejo, Vivienda Fiscal, Vivienda Urbana y Vivienda Rural, para lo cual se tienen que cumplir una serie de requisitos, para su solicitud, aplicación y adjudicación. En esta investigación, se determinó que el 43.59% de los beneficiarios de la viviendas ofertadas por el Gobierno, tiene entre 4 a 6 miembros en su familia. En tanto que el 85.90% se encuentra contento por la casa recibida de parte del MIDUVI. El 82.05% de la población beneficiaria tiene trabajo, que desarrolla en un 40.60% en el área de la construcción. Los ingresos mensuales de la población encuestada en un 58.12% se encuentran en el rango de USD 0 a USD 354, notándose la inclusión económica y social del Gobierno por favorecer a la clase de menos recursos económicos. Según el 73.5% de la población encuestada, se califican como pobres, los mencionados indicaron en un 86.32% que el Gobierno del Econ. Rafael Correa ha reducido el déficit de vivienda, dotándolos de una vivienda digna, construidas técnicamente por las empresas constructoras, como afirmó el 78.63%, beneficiando a las personas de pocos recursos a través de la generación de empleo en un 88.89%. Para el 84.62% el costo de las viviendas es normal, mientras que el 85.47% consideró que la adquisición de una vivienda reduce el nivel de pobreza

ABSTRACT

Quevedo is one of the most important economic and production centers in the province of Los Ríos, its population is approximately 173,575 inhabitants, with an agricultural wealth generated able to boost production to other economic activities of the canton in Quevedo the Ministry of Urban Development and Housing (Housing Ministry) develops important programs to reduce the housing deficit in the country and Quevedo, these programs are: Degree Bonds, Manuela Espejo, Fiscal Housing, Urban and Rural Housing to which will have to meet certain requirements for their application, enforcement and adjudication. In this investigation, it was determined that 43.59% of the beneficiaries of the homes offered by the government, has between 4-6 members in your family. Whereas 85.90% are happy with the house received from the MIDUVI. The 82.05% of the target population is unemployed, developing a 40.60% in the construction area. The monthly income of the surveyed population by 58.12% are in the range of USD 0 to USD 354, noting the economic and social inclusion of the Government to favor the less affluent class. According to 73.5% of the surveyed population are classified as poor, those mentioned in 86.32% indicated that the Government of Econ. Rafael Correa has reduced the housing deficit, providing them with decent housing, technically built by construction companies, as said 78.63%, benefiting low-income people through employment generation in 88.89%. 84.62% for the cost of housing is normal, while 85.47% felt that the acquisition of a housing reduces poverty

ESQUEMA DE CODIFICACIÓN

1	TÍTULO	M	La construcción de viviendas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y su incidencia en los niveles de pobreza en las familias del cantón Quevedo. Período 2009 – 2014.
2	CREADOR	M	Jessenia Johanna Solís Alcívar; Universidad Técnica Estatal de Quevedo
3	MATERIA	M	Ciencias Empresariales; Carrera de Economía
4	DESCRIPCIÓN	M	Esta investigación se desarrolló en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, el objetivo principal consistió en determinar la incidencia de la construcción de viviendas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en los niveles de pobreza en las familias del cantón Quevedo, en el período 2009-2014, Se concluye que la construcción de viviendas ha reducido los niveles de pobreza y les ha permitido acceder a una vivienda digna a los habitantes de la ciudad.
5	EDITOR	M	FCE: Carrera Economía; Jessenia Johanna Solís Alcívar
6	COLABORADOR	O	Ninguno
7	FECHA	M	05/03/2015
8	TIPO	M	Tesis de Grado; Artículo
9	FORMATO	R	.doc MS Word 2010; pdf
10	IDENTIFICADOR	M	http://biblioteca.uteq.edu.ec
11	FUENTE	O	Economía (2015)
12	LENGUAJE	M	Español
13	RELACIÓN	O	Ninguno
14	COBERTURA	O	Dirección. Ubicación del proyecto
15	DERECHOS	M	Ninguno
16	AUDIENCIA	O	Tesis de Pregrado

DUBLIN CORE			
1	TITLE	M	Building houses the Ministry of Urban Development and Housing (Housing Ministry) and its impact on poverty levels in families of Canton Quevedo. Period 2009-2014.
2	CREATOR	M	Jessenia Johanna Solís Alcívar; State Technical University Quevedo
3	SUBJECT	M	Business Studies, Faculty of Economics
4	DESCRIPTION	M	This research was conducted in the canton Quevedo, Los Rios province, the main objective was to determine the incidence of housing construction, Ministry of Urban Development and Housing (Housing Ministry) in the levels of poverty in families Quevedo Canton in the period 2009-2014, was concluded that housing construction has reduced poverty levels and enabled them to access decent inhabitants of the city housing.
5	PUBLISHER	M	FCE: Career Economy, Jessenia Johanna Solís Alcívar
6	CONTRIBUTOR	O	Neither
7	DATE	M	05/03/2015
8	TYPE	M	Degreee Thesis; Article
9	FORMAT	R	.doc MS Word 2010; pdf
10	IDENTIFIER	M	http://biblioteca.uteq.edu.ec
11	SOURCE	O	Economy (2015)
12	LANGUAJE	M	Spanish
13	RELATION	O	Neither
14	COVERAGE	O	Location Address of Projects
15	RIGHTS	M	Neither
16	AUDIENCE	O	Bachelor Thesis

CAPÍTULO I
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Introducción

Quevedo, unas de las ciudades más importantes de la provincia de Los Ríos y del Ecuador, su población bordea los 180.000 habitantes, su actividad económica fundamental es la agricultura, con notable presencia comercial gracias a su ubicación geográfica.

Como consecuencia de los planes destinados a reducir el déficit habitacional, el Gobierno del Econ. Rafael Correa, ha implementado una serie de programas, a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) cuyos efectos se sienten en los cambios previstos para el desarrollo habitacional de los sectores más vulnerables del cantón y el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiados.

La vivienda ha sido y seguirá siendo el lugar más importante para el ser humano. Poseer una vivienda propia y digna se considera un problema para las economías subdesarrolladas aún más cuando esto depende de un ingreso medio familiar, un empleo fijo o de la capacidad de ahorro de las personas.

En Quevedo se han desarrollado importantes inversiones para el desarrollo de la vivienda, por parte de la oficina técnica del MIDUVI, cumpliendo así los objetivos de la política del Gobierno.

En la presente tesis, se abordan los siguientes capítulos:

En el capítulo I se redacta marco contextual de la tesis, problematización, justificación, objetivos: general y específicos y la hipótesis de investigación general y las específicas.

En el capítulo II se detalla marco teórico, conceptual y marco legal que sustenta el desarrollo científico de la tesis.

Dentro del capítulo III se describe la metodología utilizada, cálculo del tamaño de la muestra, métodos empleados, tipo de investigación, entre otros.

En el capítulo IV se revelan los Resultados y la discusión, en el cual se comprenden el contenido central del presente estudio investigativo.

En el capítulo V se manifiestan las Conclusiones y recomendaciones, fruto del desarrollo de la tesis.

Dentro del capítulo VI se expone la Bibliografía utilizada para el desarrollo de esta tesis.

En el Capítulo VII se adjuntan los anexos de la investigación.

1.1.1. Problematización

1.1.2. Diagnóstico

El sector de la vivienda es uno de los más importantes para la economía, tanto en países desarrollados como en los que están en vías de desarrollo.

Ecuador ha experimentado un déficit muy considerable de vivienda, que viene siendo arrastrado debido al incumplimiento y desinterés de los gobiernos precedentes al año 2007. Para el presente periodo, 2014 según datos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, se calcula que se requiere construir más de un millón de viviendas para suplir la demanda rural y urbana lo cual tiene grandes repercusiones en el crecimiento económico, de salud y estabilidad social.

El Cantón Quevedo, se encuentra ubicada en el centro de la costa ecuatoriana, provincia de los Ríos con una diversidad de componentes socio-cultural y económico que le han permitido establecerse entre las quince ciudades más pobladas del Ecuador, con 173.575 habitantes aproximadamente hasta el año

2010 y con una tasa de crecimiento intercensal del 2.41% según datos del INEC en su último censo poblacional.

A lo largo de los setenta años de historia como cantón y pese al crecimiento acelerado de la población, en Quevedo existen muchas necesidades básicas insatisfechas, las mismas que alcanzan el 70% es decir 121.628 habitantes aproximadamente.

El nivel económico de amplio gran sector de la población es bajo, es decir sus ingresos mensuales oscilan entre los doscientos y doscientos cincuenta dólares, lo cual hace imposible el acceso a una vivienda digna, pues no son considerados sujetos de crédito en entidades financieras existentes en la ciudad y la provincia.

Históricamente y hasta la actualidad la población del Cantón Quevedo es 80% urbana aproximadamente, existe un déficit del 16,71% de los habitantes sin vivienda digna, la posibilidad de vivir una vida mínimamente decente tiene un resultado de 30,1% de la pobreza extrema.

Causas

1. Desconocimiento de los programas implementados por el MIDUVI y de las necesidades de vivienda de las familias del cantón Quevedo en el período 2009 – 2014.
2. Ausencia de análisis de la situación socioeconómica de las familias de escasos recursos y de la importancia de las inversiones del MIDUVI en las viviendas del cantón Quevedo.
3. Falta de conocimiento de la actividad económica de la construcción de viviendas por parte del Estado y su incidencia en el nivel de pobreza de las familias del cantón Quevedo.

Efectos

1. Inadecuada planificación y falta de inversión en la construcción de vivienda para las familias del cantón Quevedo en el período 2009 - 2014.
2. Incremento del nivel de pobreza ante la falta de promoción de la inversión en viviendas del MIDUVI en el cantón Quevedo.
3. Aumento del nivel de pobreza de las familias del cantón Quevedo, debido al desconocimiento de los beneficios producidos por la construcción de viviendas por parte del Estado.

Pronóstico

1. Aumento de las necesidades y del déficit habitacional en el cantón Quevedo.
2. Limitada demanda de viviendas de parte de las familias de escasos recursos del cantón Quevedo.
3. Incremento de la pobreza que frena las oportunidades de obtener una vivienda construida por el Estado.

Control del pronóstico

1. Cantidad de viviendas y montos invertidos en la reducción del déficit habitacional del cantón Quevedo.
2. Control, atención y adjudicación de las viviendas entregadas a las familias de escasos recursos del cantón Quevedo.
3. Número de viviendas construidas de parte del Estado, para las personas pobres del cantón Quevedo.

1.1.3. Formulación del problema

¿De qué forma la construcción de viviendas del Ministerio de Desarrollo Urbano Y vivienda (MIDUVI) ha incidido en los niveles de pobreza de las familias del cantón Quevedo, en el período 2009-2014?

1.1.4. Sistematización del problema

- ¿Cuáles son los programas implementados por el MIDUVI para cubrir las necesidades de vivienda de las familias del cantón Quevedo en el período 2009 - 2014?
- ¿Cómo la evaluación de la situación socioeconómica de las familias de escasos recursos evidencia la importancia de las inversiones del MIDUVI en las viviendas del cantón Quevedo?
- ¿De qué forma el examen de la actividad económica de la construcción de viviendas por parte del Estado incide en el nivel de pobreza de las familias del cantón Quevedo?

1.1.5. Justificación

En los últimos años, el desafío del Ecuador por reducir la pobreza y lograr la inclusión social ha obligado a crear distintos programas, entre ellos los, que tienen que ver con el desarrollo urbano.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ha sido el encargado de ejecutar los diferentes tipos de proyectos que favorecen a los grupos más vulnerables de la sociedad, dinamizando las actividades económicas vinculadas con la construcción a fin de reducir el alto nivel de desempleo y subempleo, así como también reducir los índices de emigración y específicamente de vivienda.

El presente trabajo de investigación nace de identificación de las necesidades por la que atraviesan un gran número de familias del Cantón Quevedo, en su afán por adquirir una vivienda y esta, entre otras variables por el crecimiento poblacional y la formación de nuevos hogares.

Al no existir hasta la presente, estudios que demuestren la efectividad de los programas de vivienda en Quevedo, no se puede conocer el verdadero impacto que estos tienen sobre las familias de la ciudad, así como tampoco, la evolución de los ingresos que permitan acceder a una vivienda o a la disponibilidad de crédito para comprarla a través de financiamiento. Estos resultados hasta ahora, no han podido medirse.

Es conocido que en Quevedo, las remuneraciones obtenidas por quienes trabajan en todos los sectores de la economía, son bajas, lo que añadido a la variación de la inflación anual, dificulta las posibilidad de obtener una vivienda digna, para la gran mayoría de los hogares.

Se identifican entre los beneficiarios directos, a los habitantes de la ciudad de Quevedo que no cuentan con casa propia y no realizarán más gastos por concepto de arrendamientos, etc., serán beneficiarios indirectos, la comunidad en general, que dispondrá de más bienes y servicios para atender a la demanda de los beneficiarios directos, debido al ahorro producido.

Se considera fundamental aportar con esta investigación, para que sirva de base sobre la cual se desarrollen nuevos estudios y puedan trazarse lineamientos y políticas públicas y sociales, dirigidas a resolver las dificultades económicas, sociales y habitaciones de la gran mayoría de la población de Quevedo.

1.2. Objetivos

1.2.1. General

Determinar la incidencia de la construcción de viviendas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en los niveles de pobreza en las familias del cantón Quevedo, en el período 2009-2014.

1.2.2. Específicos

1. Identificar los programas implementados por el MIDUVI para cubrir las necesidades de vivienda de las familias del cantón Quevedo en el período 2009 - 2014
2. Evaluar la situación socioeconómica de las familias de escasos recursos que han recibido las viviendas de parte del MIDUVI del cantón Quevedo.
3. Examinar la incidencia de la actividad económica de la construcción de viviendas por parte del Estado en el nivel de pobreza de las familias del cantón Quevedo.

1.3. Hipótesis

1.3.1. General

La construcción de viviendas por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) incide favorablemente en los niveles de pobreza de las familias del cantón Quevedo en el período 2009-2014.

Variable dependiente

Niveles de pobreza de las familias del cantón Quevedo en el período 2009-2014.

Variable independiente

La construcción de viviendas por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).

1.3.2. Específicas

1. La identificación de los programas implementados por el MIDUVI permitirá conocer las oportunidades para cubrir las necesidades de viviendas del cantón Quevedo en el período 2009 – 2014.
2. La evaluación de la situación socioeconómica de las familias permitirá identificar la contribución del MIDUVI con las familias de escasos recursos del cantón Quevedo.
3. El examen de la incidencia de la actividad económica de la construcción de viviendas expondrá la superación del nivel de pobreza de las familias del cantón Quevedo.

Variables dependientes

1. Las necesidades de viviendas del cantón Quevedo en el período 2009 – 2014.
2. Contribución del MIDUVI con las familias de escasos recursos del cantón Quevedo
3. Nivel de pobreza de las familias del cantón Quevedo.

Variables independientes

1. La identificación de los programas implementados por el MIDUVI
2. La evaluación de la situación socioeconómica
3. El examen de la incidencia de la actividad económica de la construcción de viviendas

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación Teórica

Una de las metas fundamentales de los seres humanos es la obtención de una vivienda digna donde pueda habitar confortablemente con todos los integrantes de su familia. Es un anhelo de todas las economías, tanto desarrolladas, como subdesarrolladas.

La vivienda es una casa, debidamente construida y preparada para que vivan en ella las personas. La vivienda o morada del hombre está en función del medio geográfico, de los materiales que proporciona dicho medio, del tipo de población y de la clase de trabajo o modo de vivir. Evoluciona también de acuerdo con el grado de civilización y las costumbres (Larousse, Diccionario Enciclopédico Vox, 2009).

Esta evolución está acorde con el desarrollo de nuevas tecnologías, que hace que las viviendas sufran cambios significativos, haciendo más placentera y económica el uso y la adquisición de ellas. Los Estados preocupados por reducir el déficit de vivienda, desarrollan programas y proyectos con la finalidad de abaratar los costos de las edificaciones, de tal manera que estas puedan ser accesibles. En nuestra vida diaria, la vivienda significa algo más que la cantidad de metros cuadrados de construcción que podamos adquirir. La casa es nuestro rincón en el mundo, es de donde salimos y a donde llegamos, es el lugar que nos protege y nos deja soñar en paz: es nuestro centro de fuerza, zona de protección y nuestro refugio.

El valor de una vivienda no se agota en el costo de sus muros, pisos y tejados. La importancia de la casa para la vida humana trasciende su materialidad y nos invita a pensarla como algo más que un objeto estándar del mercado inmobiliario (Lee, 2014).

El sector de la construcción se encuentra en franco desarrollo en el Ecuador de hoy, desde hace varios años, se ha constituido en una importante fuente de

empleo y de estímulo al crecimiento económico, pues se han realizado importantes proyectos inmobiliarios en casi todas las ciudades del país.

La construcción de viviendas, su financiamiento y posterior adjudicación, conlleva una serie de trámites, destinados a distribuirlas de manera equitativa entre la población que realmente las necesita.

El desarrollo económico del país se halla estrechamente vinculado al desarrollo del sector de la construcción, pues éste abarca distintos tipos de edificaciones (infraestructuras, viviendas, comercios e inclusive las que realizan grupos informales en zonas periféricas de las ciudades), y se caracteriza por sus fuertes encadenamientos.

El auge del sector en el Ecuador se atribuye principalmente a los beneficios derivados de la dolarización por una parte, y a las remesas de los migrantes por otra, según algunos analistas.

En este sentido, la estabilidad monetaria inherente al cambio de moneda, ha dinamizado el mercado de bienes inmuebles, aunque de manera concentrada en las ciudades de Quito y Guayaquil como se verificará más adelante. Por su parte, las remesas han venido estimulando el consumo interno y el de este sector significativamente, al punto de convertirse en el foco de interés de empresas constructoras, inmobiliarias, constructores independientes, promotores de vivienda, entidades financieras, entre otros, para la promoción de vivienda.

Para reactivar el sector, el Gobierno dispuso en el año 2009, que se destinen USD 600 millones de los fondos de la Reserva de Libre Disponibilidad que estaban en el Banco Central a octubre de ese año, para vivienda. Doscientos millones de dólares se viabilizan a través del Banco Ecuatoriano de la Vivienda para otorgar créditos a constructores a una tasa del 5% y a 3 años plazo. Doscientos millones de dólares más por medio de crédito hipotecario al 5% de tasa fija, a 12 años plazo, a través del Banco del Pacífico. Por último,

doscientos millones se canalizan a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, para entregar bonos de USD 5.000 a las personas que quieren comprar vivienda de hasta USD 60.000, con lo que se atiende al segmento de la clase media y media baja, cuyos ingresos familiares mensuales oscilan entre USD 800 y USD 2.000 (Torres, 2011).

Una de las dificultades más notorias, tienen que ver con la capacidad adquisitiva de las clases económicas de menos recursos, para quienes inicialmente la construcción de viviendas, por parte de las grandes empresas constructoras no estaba contemplada, Análisis del sector indican que si hasta hace pocos años sólo se ofertaba casas y departamentos de lujo que no se podían adquirir ni con préstamos, ahora el 70% de la oferta de vivienda es para el sector popular. Las grandes compañías han construido casas y departamentos cuyos precios oscilan entre USD 25.000 y USD 35.000. Otros datos señalan planes habitacionales de constructoras y municipios con casas de USD 12.000 hasta USD 20.000 (Torres, 2011).

2.2. Fundamentación Conceptual

2.2.1. Construcción

En el sentido más amplio, es el conjunto de operaciones o actividades que se deben desarrollar para erigir una edificación, una planta industrial, una infraestructura pública o cualquier otro sistema análogo de acuerdo con el diseño o especificación de ingeniería que se habrá realizado previamente por uno o varios técnicos especializados en este campo (construcción y arquitectura).

Construcción se refiere también al producto resultante del proceso de ejecución de obras (Del Caño & De la Cruz, 2010).

2.2.2. Tipos de construcción de viviendas

Las casas se pueden construir de distintas maneras. Los dos tipos principales son las construidas en el lote y las prefabricadas (O'Brien, 2014).

Construidas en el lote: este tipo de casa se construye en un lote de su propiedad o en uno que compra como parte del proceso de compra de la casa. Las casas construidas de esta manera generalmente emplean pocas o ninguna parte construida en otro lugar. En algunos casos, la armadura del techo y otras partes de uso común son prefabricadas en una fábrica y llevadas en camión al lugar de la obra o construcción. Así puede ocurrir con una urbanización o fraccionamiento grande que sólo ofrecerá unos cuantos modelos de casas a la venta.

Si un urbanizador construye solamente tres o cuatro modelos, algunas partes de la estructura pueden estandarizarse y así su construcción costará menos en una línea de montaje.

Las casas que se construyen en un lote tradicionalmente usan madera para la armazón o estructura.

Las casas con armazón de madera siguen siendo las más comunes, pero algunas casas ahora son armadas con acero y también se usan muchas otras técnicas de construcción. Algunos métodos son tradicionales como el uso de adobe en la región del Suroeste del país. Otros son tecnologías nuevas e innovadoras, como la de tierra apisonada (rammed earth) y cemento aislado.

Casas prefabricadas. Las casas prefabricadas son aquellas en las que la armazón o componentes principales se manufacturaron en una fábrica. Hay muchas clases de casas manufacturadas, pero la que más se conoce es la casa prefabricada.

Casas modulares: son construidas en módulos en la fábrica; luego se llevan al lote para armar la vivienda. Los módulos deben satisfacer los códigos de construcciones locales y estatales del lugar donde se va a construir la casa.

Casas en paneles. Para este tipo de casa, los paneles de la pared, con todo y ventanas, puertas, cableado y paredes se manufacturan en la fábrica y luego se llevan al sitio de la obra para ensamblarlos. Las casas deben cumplir con los códigos de construcciones locales y estatales del lugar donde se armen.

Casas pre cortadas: los materiales para este tipo de casa se cortan en la fábrica según las especificaciones del diseño y luego se envían al lugar donde se armará la casa. Esta clase de casa se puede obtener como un juego de piezas o kit, como una cabaña (log) y de cúpula (dome).

Las casas móviles: se construyeron en una armazón o chasis y luego se llevaron a un lote en arrendamiento o de propiedad del dueño para instalarla allí. Debido a su tamaño, no era fácil moverlas, pero se podían mover de ser necesario cuando el dueño se mudaba de lugar. Algunas veces, se usa el nombre casa de remolque para referirse a las casas móviles.

Casas prefabricadas. Las casas prefabricadas pueden ser menos costosas que las construidas en un lote puesto que se usan métodos de producción en serie. El piso, las paredes y el techo se construyen en un armazón o chasis y una vez que está terminado se remolca al lote rentado o propiedad del dueño para instalarlo. Raras veces se mueve una casa prefabricada después de haberla instalado en un lote.

2.2.3. Viviendas

Hoy en día se pueden distinguir tres tipos de términos asociados al concepto de vivienda, estos son: casa, hogar y residencia. De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, la palabra vivienda viene del latín vivienda, cuya raíz es la palabra “vivere” y que quiere decir vivir. Al mismo tiempo defina la

vivienda como una morada o habitación, como género de vida o modo de vivir (Simancas, 2012).

La vivienda, o más bien la imposibilidad de acceder a ella por gran parte de las clases populares no es un problema nuevo, incluso, ni si quiera contemporáneo (Urbán, 2009).

Las deficiencias detectadas en las condiciones de la vivienda del cantón Quevedo, se han ido superando gradualmente gracias a la actuación de la política social y de vivienda del gobierno, que es ejecutada a través del MIDUVI, que ha desarrollado una serie de programas que se describen a continuación.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), es el encargado de elaborar políticas y normas técnicas del hábitat, vivienda, construcciones y reasentamientos por emergencias, garantizar la sostenibilidad en los procesos de desarrollo de asentamientos humanos, a través del acompañamiento técnico a los gobiernos seccionales autónomos, en materia de hábitat y vivienda, con énfasis a la población urbana y rural de bajos ingresos.

Sus objetivos, políticas y estrategias están definidos de la siguiente manera:

Objetivos:

- Focalizar las inversiones públicas en el sector vivienda hacia los sectores sociales de menores ingresos.
- Promover la activa participación del sector privado en la construcción y financiamiento de viviendas de interés social.
- Potenciar el uso de tecnologías alternativas en la construcción de la vivienda.
- Realizar las reformas legales pertinentes para facilitar la dotación de vivienda digna para la comunidad.

- Promover la oferta de crédito hipotecario para las familias de menores recursos

Políticas de Vivienda:

- Encargarse de gestionar la obtención de los recursos necesarios para cumplir con la entrega de la compensación social directa del bono de vivienda a los sectores más vulnerables de la población, en una cantidad al menos igual a lo establecido en la meta.
- Regirse por el marco regulatorio actual y se adecuará paulatinamente su estructura administrativa, para cumplir con la Ley de Vivienda cuando sea promulgada.
- Otra de sus políticas consiste en Impulsar las asociaciones financieras de inversión nacional o internacional y de Cooperación, para la solución del problema habitacional en Ecuador.

Estratégicas:

Las estrategias contempladas por en la rectoría y control del desarrollo de la vivienda en el país, son las siguientes:

- Revisión periódica del valor (precio) que establece el MIDUVI a la vivienda de interés social, incluyendo otros parámetros que permita mejorar la calidad de la vivienda.
- Establecimiento de las Políticas de Vivienda que asegure el financiamiento, orientado a varios estratos sociales.
- Propiciar un hábitat adecuado a través de una vivienda digna.

- Promover la participación de varios actores (sector público, privado, ONG's que se involucren en las acciones que tome la Subsecretaría de Vivienda

Los programas implementados por el MIDUVI en el Ecuador y que se encuentran en plena vigencia y de aplicación en el cantón Quevedo, son los siguientes:

a. Programa de Bonos de Titulación

El Bono de Titulación es un beneficio que otorga una sola vez el Estado Ecuatoriano por intermedio del MIDUVI, a personas de bajos recursos económicos, destinado a financiar la formalización y perfeccionamiento de las escrituras de traspaso de dominio de predios a favor de sus beneficiarios. En un valor de hasta US\$ 400.00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América 00/100).

Tendrán derecho al Bono de Titulación todas las y los ecuatorianos mayores de 18 años de edad, los menores representados por un tutor (presentar poder conferido por un Juez de lo Civil), de cualquier estado civil, de escasos recursos económicos, y que represente a núcleo familiar.

Pasos a seguir para obtener el Bono de Titulación:

- Entregar en la Dirección Provincial del MIDUVI que corresponda a la ubicación del predio a ser escriturado, la carpeta con los requisitos determinados.
- Una vez verificada la información y calificado como beneficiario el postulante, la Dirección Provincial del MIDUVI tomara contacto con el beneficiario para que firme el bono de Titulación así como el Acta de Endoso del mismo.

- La Dirección Provincial comunicará al beneficiario la fecha y hora que tendrá que acercarse a la notaría a suscribir las escrituras correspondientes.
- Terminado el proceso de escrituración y registrado el instrumento legal en el Registro de la Propiedad, la Dirección Provincial comunicará del particular al beneficiario del Bono de Titulación para que se acerque a recibir su escritura y suscriba el acta de entrega – recepción de la misma.

b. Programa Manuela Espejo

El Proyecto de Vivienda “Manuela Espejo” está orientado a dotar de una solución habitacional adecuada con obras de accesibilidad y condiciones necesarias para atender a las personas con discapacidad identificadas en situación crítica por la Misión Solidaria “Manuela Espejo”, en las áreas urbanas, urbanas y rurales del territorio nacional.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, entregará por una sola ocasión el bono del Sistema de Incentivo de Vivienda Manuela Espejo, SIVME, a la persona o personas con discapacidad en situación crítica, que pertenezcan a un mismo núcleo familiar, para que accedan a una solución habitacional. El Bono tiene el carácter de no reembolsable.

Requisitos para acceder al programa Manuela Espejo:

- a) Ser ecuatorianos por nacimiento o naturalización que no poseen vivienda a nivel nacional y para el caso de mejoramiento tener únicamente la vivienda en donde se aplicará el bono.
- b) Los extranjeros que posean carta de naturalización, conforme lo determina el Artículo 8, numeral 4), de la Constitución Política del Estado.

- c) Que la persona o algún miembro del grupo familiar haya sido identificado y calificado como persona con discapacidad en situación crítica por la SETEDIS (Secretaría Técnica de Discapacidades).
- d) Podrán ser propietarios de un bien inmueble que no sea vivienda, (local comercial o de producción agrícola), que sirva de medio de sustento para la familia y cuyo avalúo no supere los \$ 8.000 dólares.
- e) No haber recibido anteriormente un bono de vivienda del MIDUVI.
- f) Copia de la cédula de la persona con discapacidad.
- g) Copia de la Adjudicación Municipal o escritura del bien inmueble.
- h) Registrador de la propiedad actualizado.

c. Programa de Vivienda Fiscal

Consiste en la provisión de vivienda destinada a personal que labora en la Policía Nacional y/o Fuerzas Armadas a cumplir funciones Institucionales de manera temporal, que se traslada junto a su familia a una provincia diferente a la de su residencia habitual u origen.

Los beneficiarios de los proyectos de vivienda fiscal son los miembros en servicio activo de la Policía Nacional y/o Fuerzas Armadas, que para cumplir con sus funciones dentro de la institución a la que se pertenecen, tienen que trasladarse a diferentes provincias dentro del país, en compañía de sus familias.

Para ofertar la vivienda fiscal, las diferentes instituciones tanto de la Policía Nacional, como de las Fuerzas Armadas, realizarán censos en todas las provincias del país y se realiza una priorización de necesidades anual, una vez establecida esta priorización, se formulan los respectivos proyectos a ser implantados en las provincias y sectores elegidos.

No existen requisitos disponibles para Vivienda Fiscal.

d. Programa de Vivienda Urbana

Es un sistema de incentivos para vivienda urbana, bono para vivienda nueva y mejoramiento.

Las tres modalidades en las que se puede aplicar al bono son las siguientes:

- Mi Primera Vivienda
- Bono para Construcción en terreno propio
- Mejoramiento de Vivienda

Los requisitos contemplados para obtener el bono de vivienda urbana son:

- Instructivo – Calificación y registro de oferentes de vivienda en terreno propio (OVTP)
- Calificación de Proyectos de Vivienda

e. Programa de Vivienda Rural

Este tipo de programas se desarrolla en las zonas rurales, entendiéndose como tales: las parroquias rurales, caseríos, recintos, anejos y las comunas, comunidades o cooperativas ubicadas fuera del perímetro urbano, señalado por las respectivas municipalidades.

El estado garantiza el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual promoverá la conformación de unidades territoriales concentradas, con el objeto de facilitar la provisión de servicios básicos como de agua potable, alcantarillado, vías, etc.

La vivienda rural, debe tener condiciones de habitabilidad, es decir presentar funcionalidad, seguridad, privacidad, factibilidad de crecimiento de la vivienda; área no menor a 36 m².; diseñada para dos dormitorios, área social, cocina y una unidad sanitaria que cuente con los servicios básicos de infraestructura o

un medio de abastecimiento de agua y de evacuación de aguas servidas; considerándose además las instalaciones eléctricas respectivas

2.2.4. Clases de viviendas

Casa/ Villa, Departamento, Rancho, Mediagua, Cuarto, Covacha, Choza, Otra vivienda particular (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

Vivienda colectiva: destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basados en lazos familiares ni de convivencia. La vivienda colectiva puede ocupar sólo parcialmente un edificio o, más frecuentemente, la totalidad del mismo.

A efectos censales, se incluyen tanto las viviendas colectivas propiamente dichas (conventos, cuarteles, asilos, residencias de estudiantes o de trabajadores, hospitales, prisiones...), como los hoteles, pensiones y establecimientos análogos. Cuando dentro del establecimiento colectivo existan viviendas de carácter familiar (véase la siguiente definición), normalmente destinadas al personal directivo, administrativo o de servicio del establecimiento, éstas serán censadas aparte, como tales viviendas familiares.

Vivienda familiar: Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, general pero no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo, según la definición anterior. Las viviendas familiares se incluyen en el Censo de Viviendas, con independencia de que estén ocupadas o no en el momento censal. No se incluyen, en cambio, los recintos construidos inicialmente para viviendas pero que en la época de los Censos se utilizan exclusivamente para otros fines (viviendas que se han transformado totalmente en oficinas, talleres, almacenes..., que son censadas como locales). A pesar de no cumplir estrictamente la definición, también se consideran viviendas familiares los alojamientos.

2.2.5. Ministerio

Departamento que, junto con otros, es el responsable de la administración de un aspecto determinado de la vida política, social o económica de un país. (Larousse, Diccionario Manual de la Lengua Española, 2012).

2.2.6. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)

Es el encargado de ejercer la rectoría e implementar la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2015).

El MIDUVI busca los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar los mecanismos para que las familias ecuatorianas puedan acceder a una vivienda digna, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.
- Incrementar las capacidades de los prestadores de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a nivel nacional.
- Incrementar las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en la planificación y gestión de los asentamientos humanos en el territorio nacional.

2.2.7. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

La utilización del índice de desarrollo humano como indicador del nivel de desarrollo de una población se basa en la idea, generalmente aceptada hoy en los medios políticos y académicos, de que si bien el crecimiento económico es una condición necesaria para explicar el grado de avance de un país, no constituye una condición suficiente.

Se acepta la idea de que crecimiento y desarrollo son conceptos relacionados, pero distintos. La implicación empírica de dicha posición no es trivial: los indicadores del producto per cápita, utilizados por muchos años como medidas del desarrollo de los países, son incompletos y no proporcionan toda la información deseada. Existen también los casos opuestos, países cuya política social ha sido exitosa y brinda a la población acceso a servicios sociales que están por encima de lo que su nivel de ingreso podría permitirles (López & Vélez, 2010).

2.2.8. Urbanidad

“Urbanidad” procede de “urbe”, vocablo que viene a ser equivalente a “ciudad”. Urbanidad es el conjunto de modales y hábitos necesarios y convenientes para que las personas se traten adecuadamente y convivan civilizadamente en sociedad (De Haro, 2010).

Los principios de la Urbanidad pueden ser: básicos y complementarios.

Los principios básicos, son respetar a los demás.

Los principios complementarios, son:

- Evitar lo que pueda molestar a otros. Es el mínimo exigible para la convivencia; pero sería suficiente si todos lo practicáramos.

- Hacer lo más seguro, amable y delicado hacia las otras personas. Para ella hay que pensar en los demás, en lo que gusta y disgusta a los otros, y sólo a uno mismo.
- Atender especialmente a las personas con capacidades disminuidas, permanentemente o provisionalmente. Tales como ancianos, minusválidos, embarazadas...
- Ser especialmente atento y delicado con personas que consideramos de más rango, por puesto o por costumbre: autoridades, personas mayores, señoras...
- Adaptarme a la situación y al momento. Si se está en una fiesta, no es adecuado recluirse en un rincón a leer un libro -mejor sería irse-. Si se está reflexionando en clase sobre un tema, no es momento de querer divertirse. Cada lugar y cada momento requieren una forma de actuar adaptada a las circunstancias.
- Hacer lo más ecológico, lo mejor para el medio ambiente. Por ejemplo, si conocemos en el campo o la playa, lo mejor para la naturaleza es recoger todos los desperdicios y dejar el sitio limpio.
- Eso es lo más ecológico y también es lo más respetuoso hacia los demás, que pueden utilizar ese lugar después de nosotros.

2.2.9. Desarrollo urbano

En el ámbito del desarrollo urbano los intereses públicos son representados por las administraciones municipales, que actúan en diferentes campos de acción.

Todas las administraciones municipales de las ciudades están organizadas por sectores. Los encargados administrativos de los municipios participan en las medidas de desarrollo urbano interno, en el marco de sus competencias o de

los campos de acción de sus unidades organizativas. En el marco de este estudio se analiza, entre otros ejemplos, el “campo de acción planeación urbana con participación civil”, incluyendo la gestión de los correspondientes instrumentos de planeación. En el “campo de acción licencia de construcción”, la descripción se concentra en el entrelazamiento de aspectos de planeación y de construcción con determinados requerimientos para mejorar la calidad del medio ambiente.

Tradicionalmente, el “campo de acción planeación urbana” desempeña una importante función coordinadora, puesto que en él confluyen y son tenidos en cuenta los diferentes aspectos técnicos relevantes, como la protección de la naturaleza, la conservación de monumentos y la infraestructura. Asimismo, en este campo tienen que conjugarse intereses diversos y divergentes. Sin embargo, la planeación urbana no es la única fuerza impulsora de los procesos de revitalización; de ahí la necesidad de reglas de juego especiales (Kirchholtes, 2011).

2.2.10. Incidencia

La incidencia es una magnitud que cuantifica la dinámica de ocurrencia de un determinado momento en una población dada.

Podemos definir dos tipos de incidencia de un evento en una población, y estas son: absoluta y relativa (Tapia, 2010).

Incidencia absoluta: es una fracción cuyo numerador son los eventos ocurridos en una población dada y cuyo denominador es el tiempo de observación en el que ocurrieron dichos eventos. O sea:

Incidencia absoluta = número de eventos ocurridos sobre tiempo de observación.

Definido de otra manera, la incidencia absoluta de un evento en una población establecida es el número de veces que ocurre dicho evento en la población por unidad de tiempo.

Incidencia relativa: es una fracción cuyo numerador es el número de ocurrencias de dicho evento y cuyo denominador es la cantidad de observación. La cantidad de observación es el producto del número de elementos de la población observada por el tiempo de observación de dicha población. A veces la población observada está dividida en grupos, cada uno de los cuales ha sido observado durante un cierto tiempo. La cantidad de observación es, entonces, la suma de la n productos del número de elementos de cada grupo por el tiempo de observación del grupo.

2.2.11. Pobreza

La pobreza constituye uno de los peores males que enfrentan los individuos, ya que impide una vida prolongada, sana y aceptable, dificultando el desarrollo de toda la sociedad.

El problema de la pobreza es un fenómeno muy complejo que barca varios aspectos interrelacionados tales como la falta de oportunidades laborales, el bajo nivel educativo, la escasez de cobertura de salud, las dificultades de acceder a servicios básicos y la precariedad de las viviendas, todos factores que contribuyen al deterioro del nivel de vida de los individuos afectados.

El logro del conocimiento económico sostenido y de una distribución más equitativa del ingreso, es la única forma de combatir la pobreza de manera duradera. Para ello, además de las condiciones macroeconómicas se requiere garantizar a los individuos la provisión de servicios esenciales como la salud, educación y servicios sanitarios, y permitirles acceder al crédito, minimizando de este modo los obstáculos que impiden que las personas pobres tengan las mismas oportunidades que el resto de individuos. Sin embargo, estos objetivos

pueden alcanzarse sólo a largo plazo. Mientras tanto, las personas afectadas por la pobreza sufren fuertes privaciones.

El criterio habitual con el que se identifica la pobreza es la falta de ingresos. Sin embargo, el concepto de pobreza es mucho más complejo.

La pobreza puede concebirse como una situación de degradación generalizada (nutrición, educación, sanidad) que afecta a los individuos tanto física, como fisiológica y psicológicamente, privándoles de sus capacidades básicas e incapacitándoles para ejercer sus derechos y mejorar su calidad de vida.

Una de las principales dificultades a la hora de estudiar la pobreza es precisamente poner medida a este concepto de degradación para poder determinar el número de personas afectadas, visto el enorme número de factores a los que puede ser debida (Otero, 2009).

2.2.12. Tipos de pobreza

Existen dos tipos de pobreza, la pobreza de renta y la pobreza debido a la privación de capacidades.

Ambas están mutuamente relacionadas, de forma que la renta es una generadora de capacidades y las capacidades son una herramienta para erradicar la pobreza de renta.

De esta forma, la lucha contra la pobreza no puede limitarse a una mera reducción de la pobreza de renta, sino que debe acompañarse de medidas para mejorar las capacidades humanas, como por ejemplo, la lucha contra la desnutrición, el analfabetismo endémico, la discriminación sexual o la mortalidad prematura (Casero, 2010).

Dentro de esa línea de actuación, los organismos internacionales están colaborando estrechamente con los gobiernos de los países en vías de

desarrollo, en la formulación y puesta en práctica de los Documentos Estratégicos de Reducción de la Pobreza (PRSPs), con los que se pretende, no sólo obtener resultados macroeconómicos favorables, sino también sociales (Casero, 2010).

2.2.13. Familias

La familia representa al primer grupo social al que pertenecemos. Cada familia está hecha por un tejido de afectos, valores y sentimientos. En todas las formas de cultura, la familia fue y es el pilar de formación de la sociedad.

Actualmente la familia no solo puede entenderse desde el aspecto tradicional (mamá, papá e hijos) sino que también puede estar constituida por uno de los padres y los hijos, uno de los padres y otros familiares, hijos a cargo de otros adultos (incluso no familiares) Sus funciones específicas son: Dar afecto, cuidar y educar a sus hijos. Es la primera fuente de estímulo para los niños. Los papás regulan las demandas de alimento, afecto, protección y seguridad. Los niños demandan la satisfacción de sus deseos Es el espacio donde los niños pasan de la dependencia infantil a la independencia y vida adulta. Para facilitar esto, la familia crea el ámbito de contención, ayudándolo a aprender a cuidarse, tener confianza en sí mismo, ser capaz de tomar decisiones y de aceptar o rechazar influencias ajenas A lo largo de la vida, las familias atraviesan distintos tipos de crisis que según las características de las mismas las podemos clasificar en crisis evolutivas o inesperadas.

El ciclo vital familiar está inmerso en la cultura y costumbres a la que pertenece la familia, por lo que no podemos decir que haya formas correctas o incorrectas de pasar por las diferentes etapas. Estas etapas son: constitución de la pareja, nacimiento y crianza, hijos en edad escolar, adolescencia, casamiento y salida de los hijos del hogar, pareja en edad madura y ancianidad (Estremero & García, 2010).

- **Constitución de la pareja**

Con la formación de una pareja queda constituido un nuevo sistema, que será el inicio de una nueva familia. Este nuevo sistema/pareja tendrá características nuevas y propias. A su vez cada uno de los miembros de la pareja traerá creencias, modalidades y expectativas que habrán heredado de sus propias familias de origen. Al formar un nuevo sistema tendrán que examinar cada una de éstas y negociar para establecer su nueva identidad como una nueva familia; aceptando las diferencias y manteniendo sus individualidades. En la evolución de una pareja habrá diferentes etapas, momentos de tranquilidad y otros de crisis.

- **Nacimiento y crianza**

El nacimiento de un hijo crea muchos cambios tanto en la relación de pareja como en toda la familia. Aparecen nuevos roles y funciones: madre, padre (función materna y función paterna); y con ellos los de la familia extensa: abuelos, tíos, primos, etc. Las funciones de los padres se diferencian para poder brindarle al niño la atención y cuidados que necesita. La madre se unirá con el bebé, interpretando y descifrando sus demandas de cuidado y alimentación. Esta unión es normal y necesaria para la buena evolución de toda la familia. Durante este período el padre es un observador que participa activamente desde afuera sosteniendo esta relación y haciendo el nexo entre madre-hijo/mundo exterior.

Llegará el momento donde el hombre deberá recuperar a su mujer como pareja y a su hijo en relación a él.

- **Hijos en edad escolar**

Esta es una etapa crucial en la evolución de la familia. Es el primer desprendimiento del niño del seno familiar. Se unirá a una nueva institución con maestros y compañeros y realizará nuevas actividades fuera del hogar. En

cierta medida es la puesta a prueba de todo lo que la familia inculcó en los primeros años al niño (límites, relación con la autoridad y pares, si es correcto preguntar o no, etc.). La red social del niño se amplía y se comenzará a relacionar con otros adultos significativos (maestros). Estas nuevas experiencias pueden ser transmitidas al niño como algo bueno, donde el crecimiento tiene una connotación positiva o pueden ser vividas como una pérdida o un abandono, lo cual hará que el niño se encuentre en una situación muy conflictiva (de elección entre familia y afuera) y dificulte su adaptación.

- **Adolescencia**

La adolescencia es una etapa de grandes crisis para la mayoría de los individuos y las familias. Se producen grandes cambios en todos los integrantes del núcleo familiar y en la relación de éstos con el exterior. El adolescente sufre una gran crisis de identidad. Su cuerpo sufre cambios y aparecen los caracteres sexuales secundarios bien definidos (Ej: cambios en la voz, vellos). Comienza a ampliar su contacto con el mundo externo y el espacio. Es una etapa de grandes turbulencias emocionales para el adolescente que atraviesa el desafío de transformarse en adulto (dejando la imagen idealizada de los padres de la infancia), definir su identidad sexual y conquistar cierto grado de autonomía en lo emocional y mental. Las relaciones con sus pares, su grupo, pasan a ser primordiales en la vida del adolescente. El grupo ayuda a elaborar todos los cambios que le van sucediendo y ayuda a separarse de sus padres. Es importante para el adolescente sentir que se puede alejar de su casa sin perder a los padres, lo que intenta confirmar con sus actos de rebeldía.

- **Salida de los hijos del hogar**

Esta etapa puede ser vivida como la evolución natural del ciclo familiar, con aceptación del paso del tiempo y proyectando un futuro con la llegada de los nietos. También es un momento de reencuentro de los padres, donde es

posible realizar cosas que se postergaron durante la crianza de los hijos (salidas, actividades sociales, etc.)

Esta nueva etapa está marcada por la capacidad de la familia de origen para desprenderse de sus hijos y de incorporar a nuevos individuos como el cónyuge y la familia política. Los hijos entraran en una nueva etapa donde deberán formar su propia familia, con las características que vimos al inicio del capítulo, para poder continuar el ciclo vital.

- **Edad Madura**

La pareja se enfrentará a nuevos desafíos. Por un lado el reencuentro entre ellos, dado por la salida de los hijos del hogar y por el cese laboral. De las características de este encuentro dependerá que la pareja continúe unida o no.

Por otro lado deberán afrontar cambios no solo en lo individual sino también a nivel familiar.

- **Ancianidad**

Consiste en el estado en que cada uno de los integrantes de una comunidad, sufrirá cambios a nivel corporal (mayor fragilidad, enfermedades crónicas, etc.) y/o emocional (pensamientos con respecto a la muerte, pérdida de seres queridos, etc.). Todo esto requiere de un tiempo de procesamiento. En esta etapa del ciclo vital suele haber un revés en cuanto a quién proporciona los cuidados físicos, emocionales e incluso económicos de los padres. Las características de estos nuevos vínculos dependerán de cómo se establecieron las relaciones a lo largo de la historia familiar (Estremero & García, 2010).

2.2.14. Cantón Quevedo

El nombre del Cantón Quevedo, se debe al agrimensor Timoteo Quevedo que llegó a medir estas tierras, por petición de su propietaria Catalina Estupiñán. Se

encuentra ubicado en el centro del Ecuador, su actividad económica principal es la agropecuaria. Es la cabecera cantonal del Cantón Quevedo y la ciudad más grande y poblada de la Provincia de Los Ríos.

Quevedo se encuentra en una zona climática lluviosa subtropical, su temperatura habitual es de unos 20 a 33°C y a veces llega a los 38°C. Las lluvias nacen mayoritariamente al este de la ciudad (en el cantón La Maná está el epicentro principal). Con esto Quevedo tiene precipitaciones en todos los meses del año y su precipitación anual oscila entre 3,000 a 4,000 mm

Cuenta con nueve parroquias urbanas:

- Quevedo
- San Camilo
- San Cristóbal
- Venus del Río Quevedo
- Nicolás Infante Díaz
- Guayacán
- Siete de Octubre
- 24 de mayo
- Viva Alfaro

Tiene además dos parroquias rurales:

- San Carlos
- La Esperanza

Quevedo es la décimo segunda ciudad más poblada de Ecuador, con 173,585 habitantes en el último censo ecuatoriano realizado el 28 de noviembre del año 2010, por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). En la actualidad, ha superado en población a la capital de la provincia, Babahoyo. Su población está formada por gente de distintos lugares del país predominando también una alta población de ciudadanos chinos que se afincaron en el lugar a

principios del siglo XX lo que le da una característica especial por sus vistosos almacenes y restaurantes de la colonia del país asiático. Quevedo es por su agricultura un centro de masificación poco común llenándose todos los días de gente de distintos lugares dando una apariencia de mercado febril en todo el año.

Quevedo es el mayor centro económico y comercial de la provincia de Los Ríos, entregando divisas de la exportación de sus productos agrícolas como: banano, café, cacao, palo de balsa, caucho, palma africana, frutales, soya, maíz, entre otros (Gobierno Autónomo Descentralizado del Canton Quevedo, 2015).

2.3. Fundamentación Legal

Con la finalidad de abordar la presente investigación, desde la óptica legal, se emplean los siguientes cuerpos legales:

- **Constitución de la República del Ecuador** (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 37.- El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

7. El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:

1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano.

2. Mantendrá un catastro nacional integrado georreferenciado, de hábitat y vivienda
3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.
4. Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial.
5. Desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.
6. Garantizará la dotación ininterrumpida de los servicios públicos de agua potable y electricidad a las escuelas y hospitales públicos.
7. Asegurará que toda persona tenga derecho a suscribir contratos de arrendamiento a un precio justo y sin abusos.
8. Garantizará y protegerá el acceso público a las playas de mar y riberas de ríos, lagos y lagunas, y la existencia de vías perpendiculares de acceso

Art. 376.- Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.

- **Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo** (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014)

Artículo 3. Fines.- Son fines de la presente Ley

4. Promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar en el territorio nacional un sistema de asentamientos humanos policéntrico, articulado, complementario y ambientalmente sustentable.
5. Disponer del suelo urbanizado necesario para garantizar el acceso de la población a una vivienda digna, mediante la promoción de actuaciones coordinadas entre los poderes públicos, las organizaciones sociales y el sector privado.
6. Definir parámetros de calidad urbana en relación al espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes.
7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio, que permitan un desarrollo integral del ser humano.

Artículo 5. Principios rectores.-Son principios para el ordenamiento territorial, uso y lag gestión del suelo, los siguientes:

7. **La función pública del urbanismo.**- Todas las decisiones relativas a la planificación y gestión del suelo se adoptarán sobre la base del interés público, ponderando las necesidades de la población, y garantizando el derecho de los ciudadanos a una vivienda digna, a un hábitat seguro y saludable, a un espacio público de calidad y al disfrute del patrimonio natural y cultural.

Artículo 6. Del ejercicio de los derechos de las personas sobre el suelo.- Las competencias y facultades públicas a las que se refiere esta Ley estarán orientadas a procurar la efectividad de los derechos constitucionales de la ciudadanía y, en particular los siguientes:

1. El derecho a un hábitat seguro y saludable.
2. El derecho a una vivienda adecuada y digna.

3. El derecho a la ciudad.

Artículo 82. Vivienda de interés social. La vivienda de interés social es aquella destinada a la población de bajos ingresos y grupos de atención prioritaria. La definición de la población beneficiaria de vivienda de interés social, así como los parámetros y procedimientos que regulen su acceso, financiamiento y construcción, serán determinados por el ente rector nacional en materia de hábitat y vivienda.

Los programas de vivienda de interés social se implementarán en suelo urbano dotado de infraestructura y servicios necesarios para servir a la edificación, con acceso a transporte público, y que promueva la integración socio-espacial de la población mediante su localización preferente en áreas consolidadas de las ciudades.

Artículo 83. Procedimientos administrativos para la implementación de vivienda de interés social. Los procedimientos administrativos para la habilitación del suelo y la construcción de vivienda de interés social se sujetarán a procesos abreviados específicos y expeditos que serán detallados en el Reglamento de esta Ley, y serán de cumplimiento obligatorio para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

Los procesos abreviados y expeditos considerarán las normas de un desarrollo urbano ordenado, seguro y sustentable y las determinaciones del planeamiento urbanístico.

Artículo 84. Acceso al suelo para vivienda de interés social.-Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos deberán gestionar el suelo urbano requerido para el desarrollo de los programas de vivienda de interés social necesarios para satisfacer la demanda existente en su territorio de conformidad con su planificación. Para ello, harán uso de los mecanismos y las herramientas de gestión del suelo contempladas en la legislación vigente.

Artículo 85. Producción social del hábitat.-La producción social del hábitat es el proceso de gestión y ejecución de hábitat y vivienda, liderado por grupos de población organizada que operan sin fines de lucro, ya sea de manera autónoma o con el apoyo del sector público y/o privado y/o economía popular y solidaria.

El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados, dentro del marco de sus competencias, apoyarán e incentivarán la producción social del hábitat, facilitando el acceso a suelo, financiación, crédito y asistencia técnica. Para ello, elaborarán normas que contemplen y favorezcan este sistema de producción

Artículo 86. Valoración catastral en suelos destinados a vivienda de interés social.- En el suelo público destinado para vivienda de interés social deberán aplicarse metodologías de valoración catastral que reflejen el valor real de los inmuebles, para lo cual se descontarán aquellos valores que se forman como consecuencia de distorsiones de mercado y/o expectativas irracionales.

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Materiales Y Métodos

3.1.1. Materiales

- Computadoras
- Impresoras multifunción
- Copiadoras
- Suministros de oficina
- CD RW
- Calculadora
- Anillados
- Bibliografía vinculada con la investigación

3.1.2. Métodos

Los métodos que se emplearon en esta tesis fueron los siguientes:

- **Método inductivo**

El método inductivo permitió realizar el análisis del problema particular, para posteriormente ir a lo general, obteniendo conclusiones significativas para entender el tema que se investiga.

Este método se utilizó en la investigación bibliográfica relacionada con la construcción de viviendas a cargo del MIDUVI en el Cantón Quevedo.

- **Método Deductivo**

La deducción permitió ir de lo general a lo particular. El método deductivo es aquél que hizo, que los datos generales sean aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, como el

impacto positivo en los niveles de pobreza, ante la construcción de las viviendas del MIDUV.

El método deductivo concibe el inicio de la investigación a partir de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez. Este método se utilizó en la realización de las encuestas en las viviendas construidas por el MIDUVI en el Cantón Quevedo.

- **Método Analítico**

El Método analítico es aquel método de investigación que parte de la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos, como es el caso de los programas de vivienda y el efecto que este tiene en las familias pobres del cantón Quevedo.

El método nos permite conocer más del objetivo de estudio con lo cual se puede explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías, concibe a la observación y examen de un hecho en particular y comprender mejor la esencia del problema relacionado con la construcción de las viviendas por parte del (MIDUVI) y los niveles de pobreza de las familias del Cantón Quevedo.

3.2. Tipo De Investigación

Esta investigación los siguientes tipos de investigación:

- **De campo**

Esta investigación es de campo, en razón que consiste en la ejecución de una investigación de tipo descriptiva para obtener la información necesaria en el

desarrollo del presente trabajo, realizada en el lugar mismo donde han sido construidas las viviendas para las personas de escasos recursos económicos. En este tipo de investigación, se priorizaran las fuentes primarias para que la información sea lo más exacta posible con el objetivo de tener una base importante para la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias adecuadas.

- **Bibliográfica**

La información complementaria, relacionada con cantidad de viviendas construidas, beneficiarios, adjudicaciones, entre otros, se obtuvo de fuente documental del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, razón por la cual, esta tesis también es de tipo bibliográfico.

3.3. Diseño de Investigación

El presente estudio partió de la comprensión de los objetivos diseñados. Para la puesta en marcha se utilizaron las técnicas de recolección como lo son la observación, encuesta y cuestionario respectivamente, adecuados para analizar los niveles de pobreza de las familias del cantón Quevedo beneficiadas con las viviendas construidas por el MIDUVI.

Se destacan tres aspectos muy importantes que se utilizaron para la recolección de información y datos con el fin de satisfacer las necesidades inmediatas de la investigación. Los instrumentos utilizados fueron: Observación, Entrevista y Encuesta (Cuestionario).

Se realizó una revisión documental y bibliográfica a fin de obtener información escrita sobre el tema, ya sean estadísticas del gobierno provincial y seccional, también libros, datos provenientes a la organización o empresa y ajenas a la organización o empresa. Los datos se obtuvieron con el propósito de describir las variables establecidas y analizar sus incidencias en ese momento

El cuestionario fue elaborado de manera sistémica para recolectar los hechos e información proporcionada por la población objeto de estudio para medir la situación actual de la construcción de viviendas por parte del MIDUVI y su incidencia en los niveles de pobreza de las familias del cantón Quevedo en el periodo 2009 – 2014

3.4. Población y Muestra

El universo de esta investigación está determinado por el total de viviendas edificadas y entregadas por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) desde el año 2009, hasta el año 2014, las mismas que ascienden a 600 viviendas aproximadamente, representadas por el mismo número de propietarios.

Cuadro 1 Género de la persona encuestada

Población	Valor absoluto	%
Masculino	187	79.91%
Femenino	47	20.09%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda

Elaboración. Autora

La obtención del tamaño de la muestra, se lo calcula a través del empleo de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2 * PQ}{e^2(N - 1) + Z^2 * PQ}$$

Con los datos siguientes:

N = Universo	= 600
Z = Nivel de significación	= 95%
P = Probabilidad de ocurrencia	= 50%
Q = Probabilidad de no ocurrencia	= 50%

E = Error de muestreo = 5%

Desarrollo de la muestra:

$$n = \frac{600(1.96)^2 * (0.5 * 0.5)}{(0.05)^2(600 - 1) + (1.96)^2 * (0.5 * 0.5)}$$

$$n = \frac{600(3,8416) * (0,25)}{(0.0025)(599) + (3,8416) * (0,25)}$$

$$n = \frac{576,24}{2,4579}$$

$$n = 234$$

De acuerdo a una población de 600 Propietarios de las viviendas del MIDUVI se extrajo una muestra de 234 jefes de hogar.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Identificación de los programas implementados por el MIDUVI para cubrir las necesidades de vivienda de las familias del cantón Quevedo en el período 2009-2014

Cuadro 2 Quevedo. Población pobre y no pobre. 2010

Detalle	Cantidad	%
Población no pobres	1,912	8.43%
Población Pobres	20,778	91.57%
Total	22,690	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

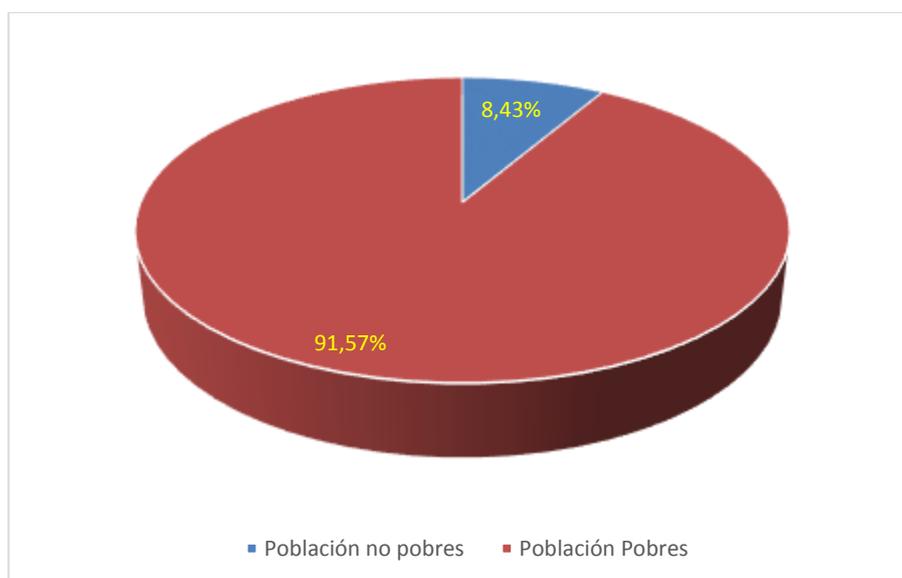


Gráfico 1 Población pobre y no pobre de Quevedo

En el cantón Quevedo, la población pobre asciende a 20778 habitantes, equivalente al 91.57%, mientras que 1912 son considerados no pobres y están representados por el 8.43% de la población.

Debido a la importancia económica y a la ubicación estratégica, en Quevedo, la pobreza no es tan acentuada, como en otras ciudades de la provincia de Los Ríos.

Cuadro 3 Quevedo, tenencia o propiedad de la vivienda

Detalle	Cantidad	%
Propia y totalmente pagada	19,847	44.61 %
Propia y la está pagando	3,001	6.75 %
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	4,840	10.88 %
Prestada o cedida (no pagada)	7,193	16.17 %
Por servicios	547	1.23 %
Arrendada	8,975	20.17 %
Anticresis	86	0.19 %
Total	44,489	100.00 %

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

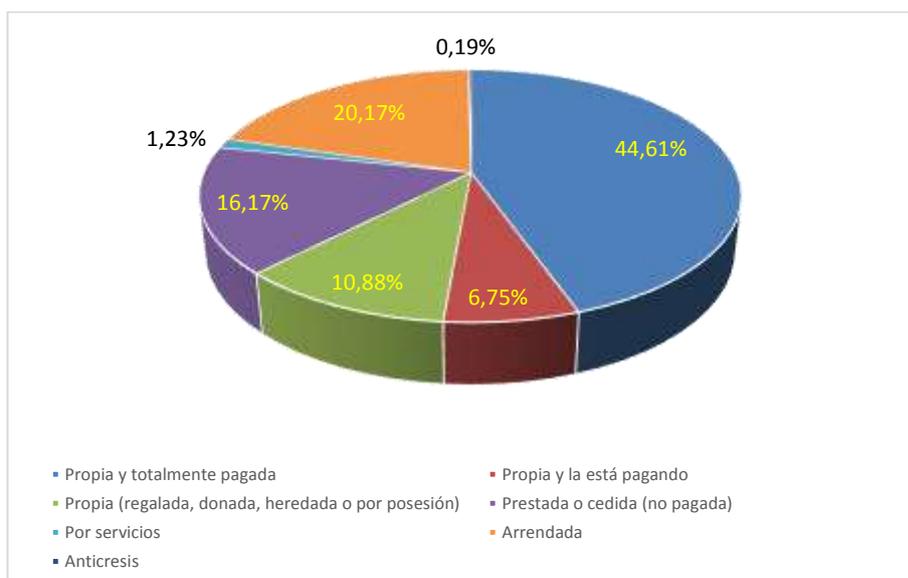


Gráfico 2 Tenencia o propiedad de la vivienda en Quevedo. 2010

En Quevedo el total de las viviendas ascienden a 44489, cantidad que alberga a los 173575 habitantes del cantón.

Como se puede observar el 44.61% de las viviendas es propia, encontrándose totalmente pagada, mientras que el 16.17% es prestada o cedida, en tanto que

el 6.75% la está pegando. El 20.17% de las propiedades se encuentran bajo la modalidad de arrendamiento.

Si consideramos el total de viviendas prestadas de 7913, por servicios 547, arrendada 8975 y anticresis 86, tenemos que el déficit de vivienda hasta el año 2010 sería de 16801, equivalentes al 37.76% del total.

Entre los años 2009 y 2014, se han resuelto 600 problemas habitacionales aproximadamente, con lo que el déficit se reduce a 16201 viviendas, representadas por el 36.42%.

Cuadro 4 Quevedo, tipos de vivienda. Año 2010

Detalle	Cantidad	%
Casa/Villa	33,371	76.04%
Departamento en casa o edificio	3,215	7.33%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	2,108	4.80%
Mediagua	1,762	4.02%
Rancho	2,844	6.48%
Covacha	422	0.96%
Choza	113	0.26%
Otra vivienda particular	49	0.11%
Total	43,884	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda

Elaboración. Autora

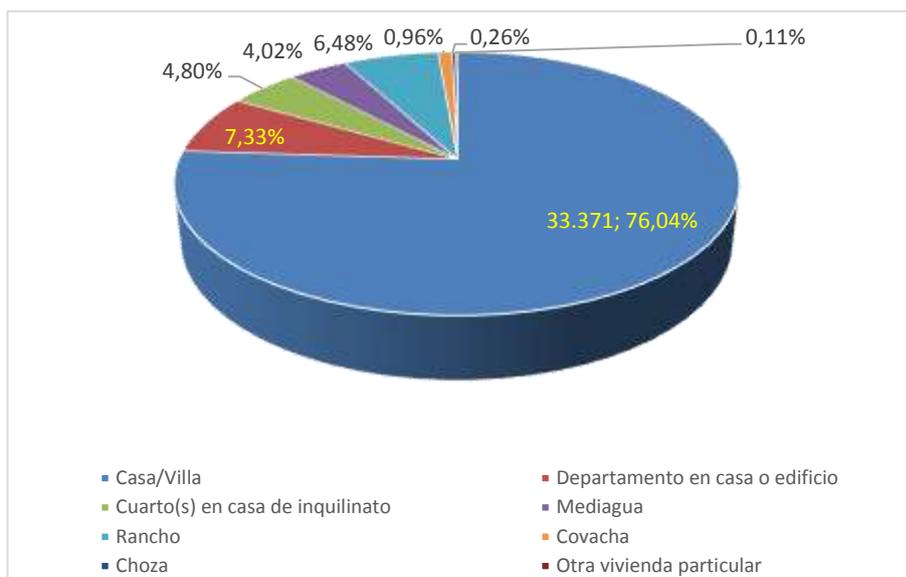


Gráfico 3 Tipos de vivienda en Quevedo

En el cuadro y gráfico precedente, se observa que el 76.04% de las viviendas es del tipo Casa/villa, mientras que el 7.33% es departamento en casa o edificio, el 6.48% es rancho, en tanto que el 0.26% de la población vive en choza.

Cuadro 5 Quevedo, material del techo de la vivienda. Año 2010

Detalle	Cantidad	%
Hormigón (losa, cemento)	5,927	13.51%
Asbesto (eternit, eurolit)	1,384	3.15%
Zinc	35,770	81.51%
Teja	314	0.72%
Palma, paja u hoja	306	0.70%
Otros materiales	183	0.42%
Total	43,884	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

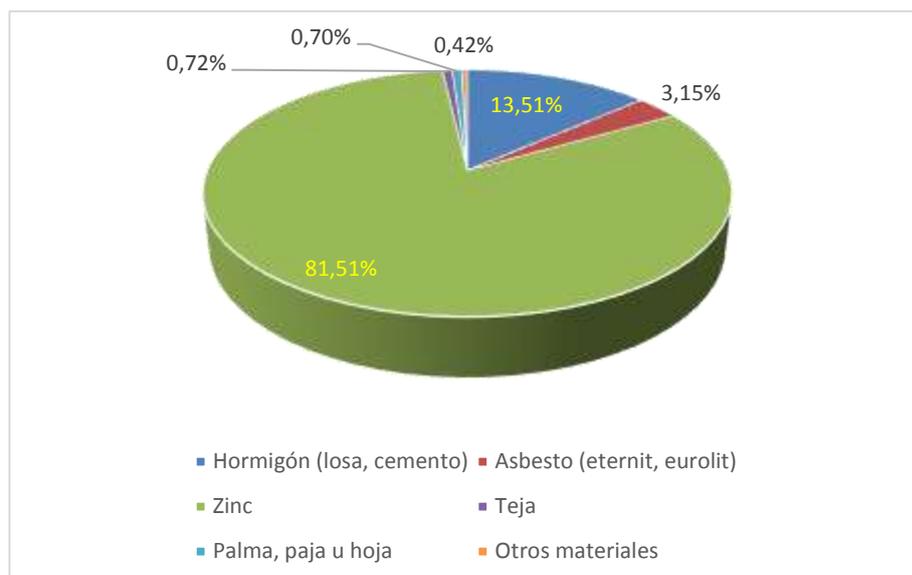


Gráfico 4 Material del techo de las viviendas de Quevedo

El tipo de material del techo de las viviendas en un 81.51% es de zinc, demostrándose que los habitantes de Quevedo, son mayoritariamente de clase de clase media. Se verifica que el 13.51% de las viviendas tienen techo de losa o cemento. En menor proporción, el 0.7% de las viviendas tiene techo de Palma, paja u hoja.

4.1.2. Evaluación de la situación socioeconómica de las familias de escasos recursos que han recibido las viviendas de parte del MIDUVI del cantón Quevedo.

Pregunta 1. ¿Podría describir su edad?

Cuadro 6 Edad de la persona encuestada

Respuesta	Valor absoluto	%
15 - 18	2	0.85%
19 - 30	32	13.68%
31 - 40	76	32.48%
41 - 65	118	50.43%
> 65	6	2.56%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

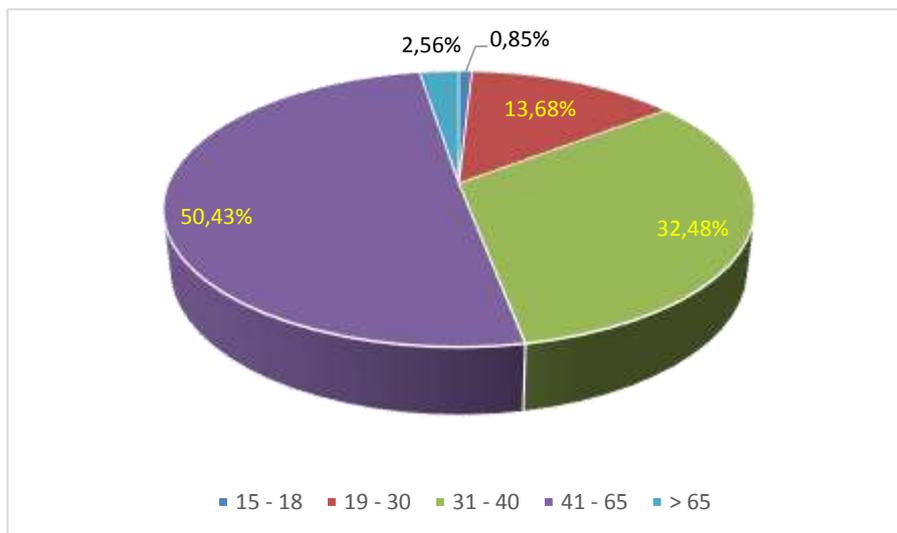


Gráfico 5 Edad del encuestado

Análisis:

Esta investigación encuestó a las personas que han recibido viviendas de parte del MIDUVI, encontrándose que un 50.43% de los beneficiarios tienen edades que van de 41 a 65 años, mientras que el 0.85% dijo tener entre 15 y 18 años.

Pregunta 2. ¿Define su condición de género?

Cuadro 7 Género de la persona encuestada

Respuesta	Valor absoluto	%
Masculino	187	79.91%
Femenino	47	20.09%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

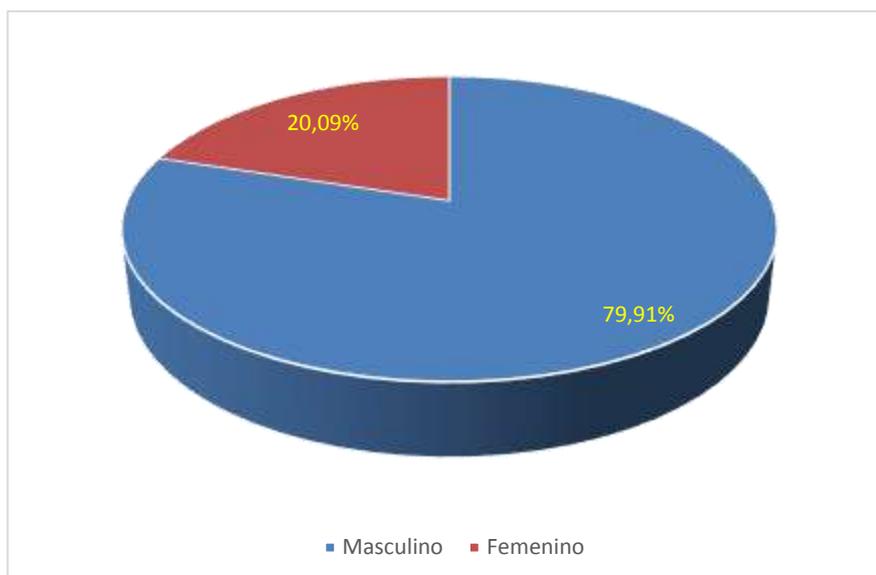


Gráfico 6 Género del encuestado

Análisis:

La presente investigación se realizó considerando aquellos beneficiarios, que optaron por una vivienda y recibieron el aval favorable para su adjudicación. De los encuestados, el 79.91% pertenece al género masculino, mientras que el 20.09% al femenino.

En Quevedo el género que realiza la mayor cantidad de las operaciones administrativas y financieras son masculinos y sobre él recaen actividades, como: los servicios de mensajería, compras para la vivienda y alimentación, entre otros.

Pregunta 3. ¿Cuál es del número de miembros de su familia?

Cuadro 8 Número de miembros por familia

Respuesta	Valor absoluto	%
1 - 3	56	23.93%
4 - 6	102	43.59%
> 6	76	32.48%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

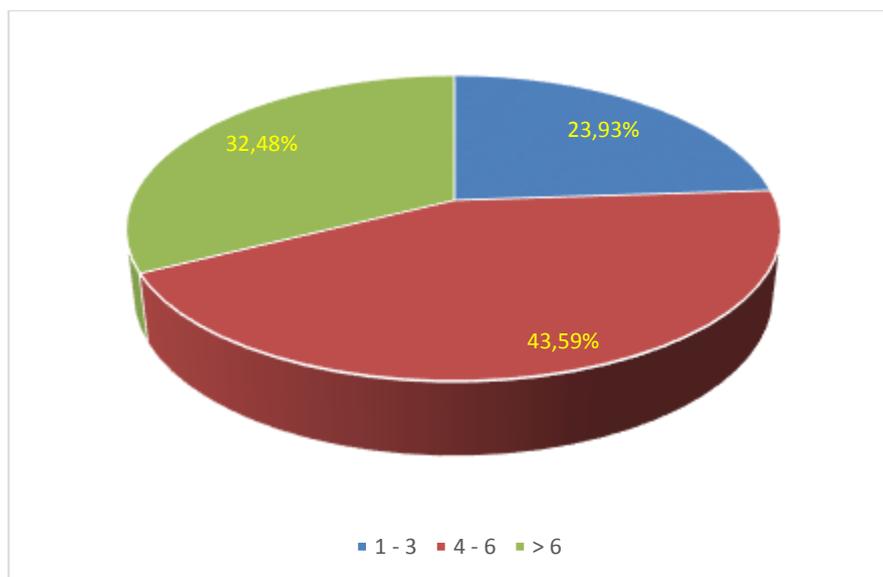


Gráfico 7 integrantes por familia

Análisis:

Según la información que consta en el cuadro y gráfico que antecede, el 43.59% expresó que el número de miembros de su familia se encuentra entre 4 y 6 personas, mientras que el 23.93% indicó que los integrantes de su familia están entre 1 y 3 miembros.

Se determina que el Gobierno Nacional ha beneficiado mayoritariamente a las familias numerosas del cantón Quevedo.

Pregunta 4. ¿Se encuentra contento con la vivienda recibida de parte del MIDUVI?

Cuadro 9 Nivel de satisfacción por la vivienda del MIDUVI

Respuesta	Valor absoluto	%
Si estoy contento	201	85.90%
No estoy contento	33	14.10%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

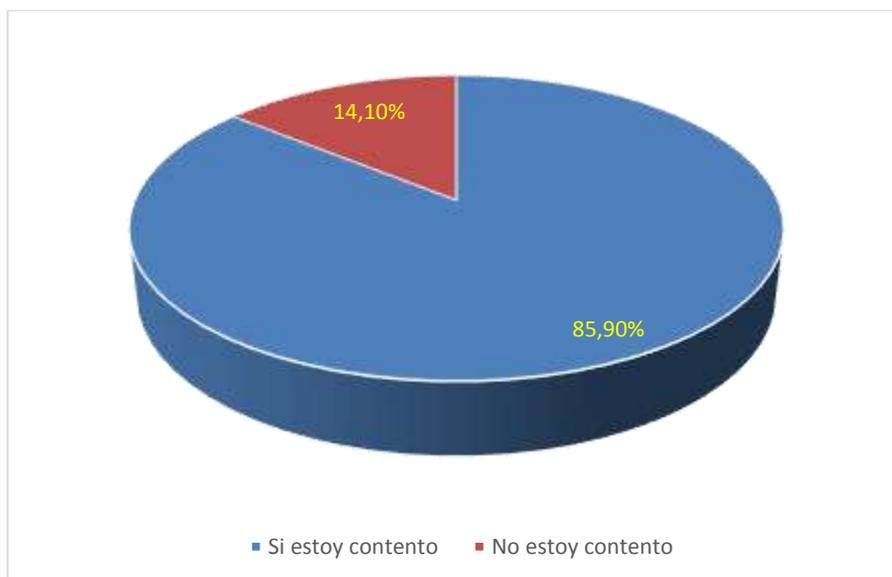


Gráfico 8 Satisfacción por la vivienda recibida

Análisis:

Según la información anterior, el 85.90% de la población encuestada, se encuentra contenta con la vivienda recibida de parte del MIDUVI, al haber alcanzado una aspiración anhelada por sus familias, pues no habían podido edificar su vivienda debido a los altos costos y la falta de oportunidades para las personas de escasos recursos. El 14.10% expresó que no se encuentra contento con la vivienda recibida.

Pregunta 5. ¿Cuál es el número de cuartos de la vivienda que ha recibido de parte del MIDUVI?

Cuadro 10 Número de cuartos de la vivienda del MIDUVI

Respuesta	Valor absoluto	%
1	96	41.03%
2	134	57.26%
3	4	1.71%
> 3	0	0.00%

Total	234	100.00%
--------------	------------	----------------

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

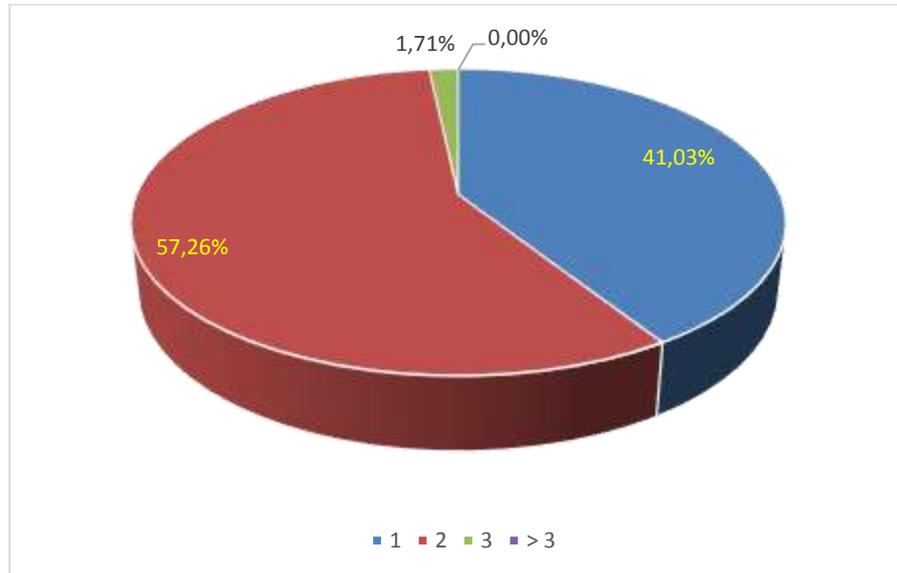


Gráfico 9 Cantidad de cuarto de las viviendas del MIDUVI

Análisis:

Cómo se distingue en líneas anteriores, el 57.26% de los beneficiarios de las viviendas proporcionadas por el MIDUVI, señalaron que estas tienen 2 cuartos, en tanto que para el 1.71% cuenta con 3. Consideran que el número de cuartos y el tamaño de la vivienda, está en relación con el número de miembros por familia, bonos entregados y el financiamiento obtenido en la adquisición de la vivienda.

Pregunta 6. ¿Trabaja actualmente?

Cuadro 11 Condición laboral actual

Respuesta	Valor absoluto	%
Si	192	82.05%
No	42	17.95%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

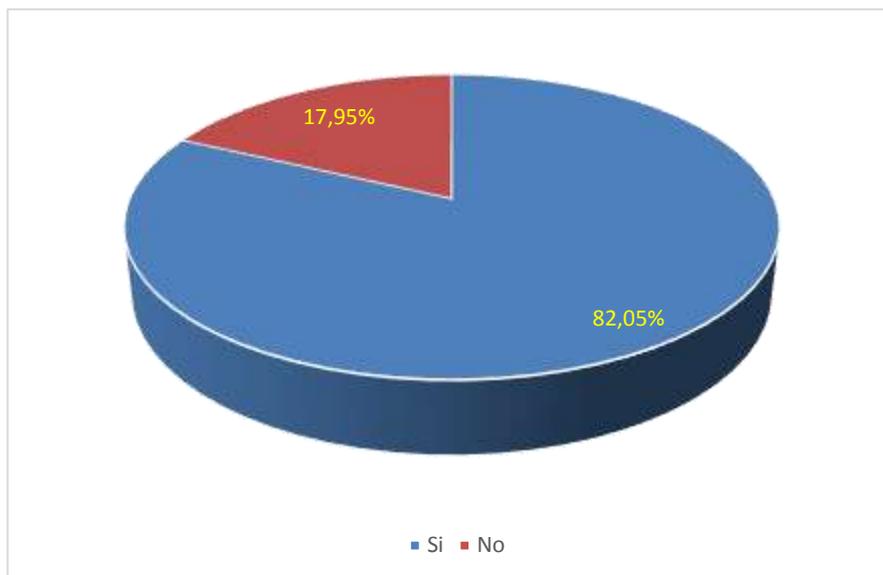


Gráfico 10 Trabaja actualmente

Análisis:

La gran mayoría de la población que ha recibido una vivienda de parte del Gobierno Nacional, representada en el 82.05% manifestó que si se encuentra trabajando, mientras que el 17.95% dijo que no. La disponibilidad de trabajo, garantiza la recuperación de la inversión en viviendas y es una condición esencial para continuar desarrollando la construcción de nuevas casas del MIDUVI.

Pregunta 7. ¿En qué rama de la actividad económica trabaja?

Cuadro 12 Rama de la actividad donde trabaja

Respuesta	Valor absoluto	%
Agricultura	82	35.04%
Construcción	95	40.60%
Artesanía	32	13.68%
Comercio	23	9.83%
Industria	1	0.43%
Banca	1	0.43%

Total	234	100.00%
--------------	------------	----------------

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

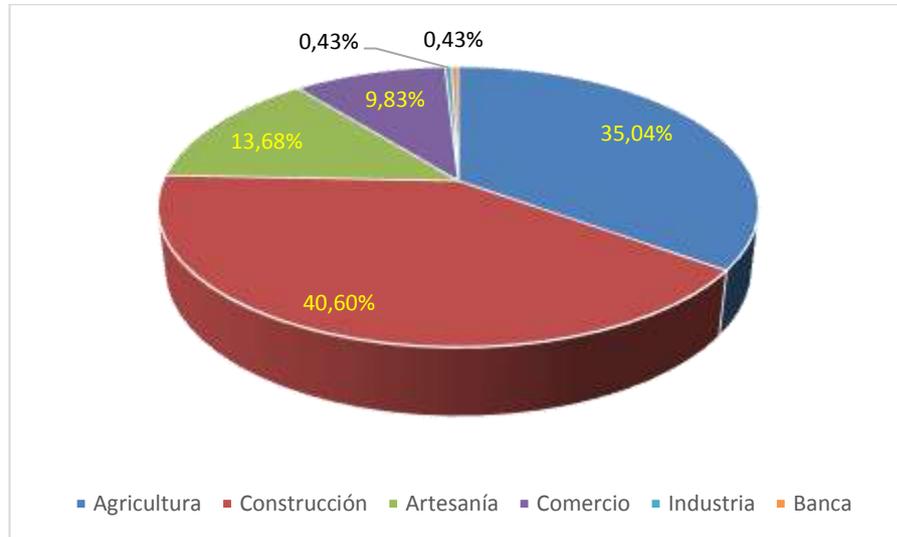


Gráfico 11 Área donde trabajan los encuestados

Análisis:

Las personas que ha adquirido una vivienda de parte del MIDUVI, y que se encuentran trabajando, han manifestado que el 40.60% trabaja en el sector de la construcción, como asistente de obra, albañil independiente o en relación de dependencia con empresas constructoras, mientras que el 0.43% labora en la banca y otro porcentaje similar, indicó que en la industria. Hay un importante grupo poblacional que realiza actividades agrícolas, con un porcentaje del 35.04%

Pregunta 8. ¿Cuántos miembros de su familia trabajan?

Cuadro 13 Miembros de la familia que trabajan

Respuesta	Valor absoluto	%
1 - 2	158	67.52%
3 - 5	73	31.20%
> 5	3	1.28%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda

Elaboración. Autora

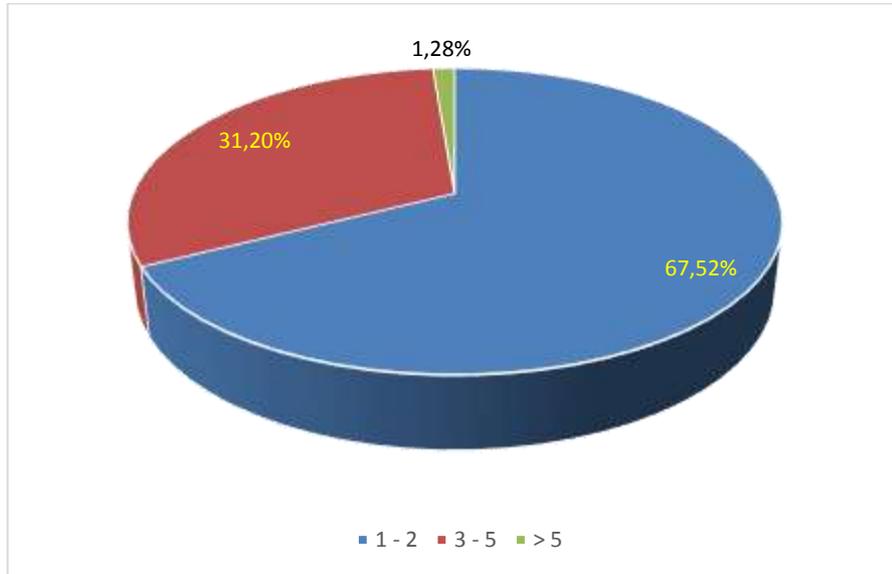


Gráfico 12 Cantidad de miembros de familia que trabajan

Análisis:

En el cuadro y el gráfico anterior, se evidencia que el 67.52% de la población encuestada manifestó que trabajan entre 1 y 2 miembros de su familia, en tanto que el 31.20% indicó que laboran entre 3 y 5 personas de su familia, en menor cantidad, es decir el 1.28% señaló que trabajan más de cinco.

Estos resultados exponen la situación laboral, de los miembros de las familias que han recibido una casa del MIDUVI, quienes se encuentran trabajando, para garantizar el pago de la inversión en las viviendas.

Pregunta 9. ¿Aproximadamente en cuál de los siguientes parámetros se encuentran sus ingresos mensuales?

Cuadro 14 Ingresos mensuales

Respuesta	Valor absoluto	%
0 - 354	136	58.12%
354.1 - 1000	75	32.05%
1001 - 2000	15	6.41%

> 2000	8	3.42%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

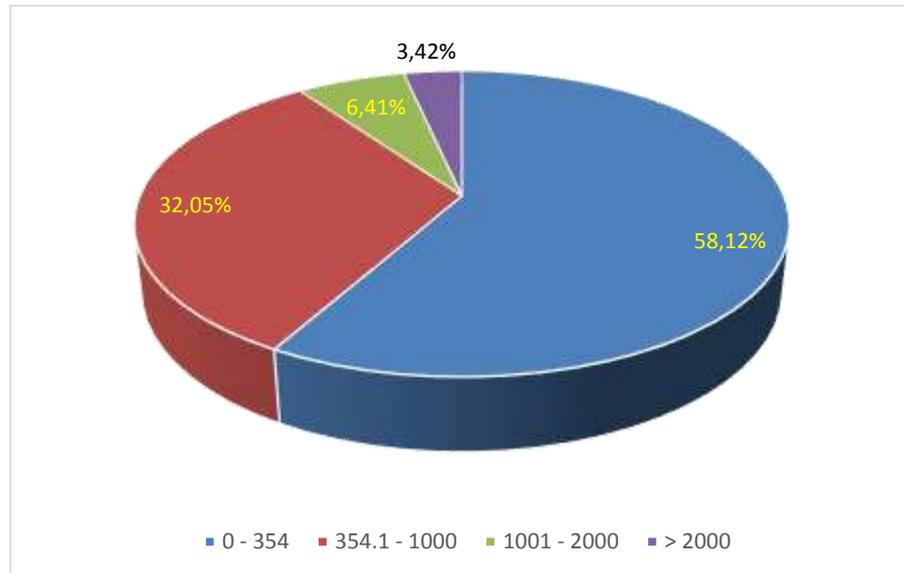


Gráfico 13 Ingresos mensuales estimados

Análisis:

Con la finalidad de conocer las condiciones económicas, desde la óptica de los ingresos, se determinó que el 58.12% de los beneficiarios de las casas del MIDUVI, reciben remuneraciones mensuales promedio, ubicados en el rango de USD 0 y USD 354. Por otro lado un reducido 3.42% percibe ingresos superiores a los USD 2000 en forma mensual. Confirmando la inclusión económica y social de la política del Gobierno del Econ. Rafael Correa.

Pregunta 10. ¿Podría definir del siguiente grupo, cuáles son sus gastos estimados mensuales?

Cuadro 15 Gastos mensuales estimados de los encuestados

Respuesta	Valor absoluto	%
0 - 300	125	53.42%
301 - 600	89	38.03%
601 - 1000	14	5.98%

> 1001	6	2.56%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

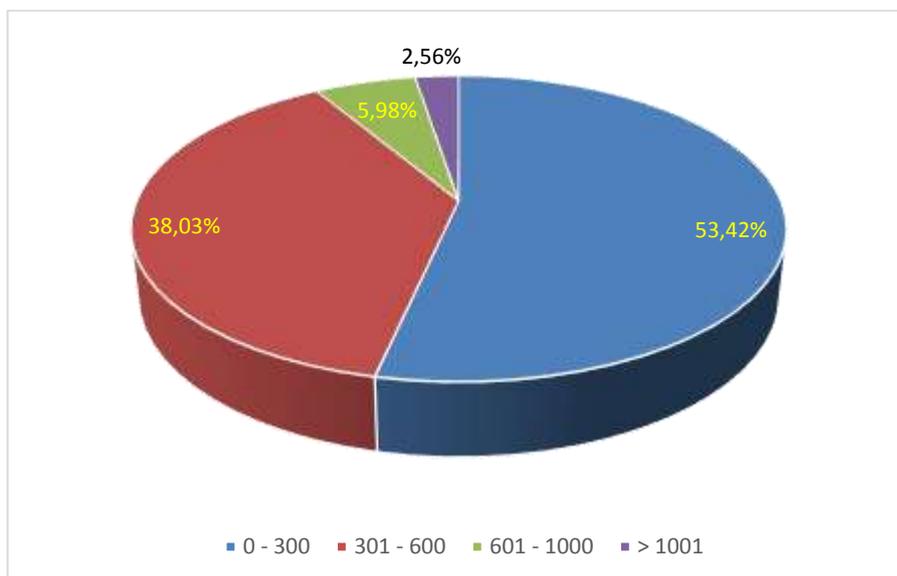


Gráfico 14 Estimación de los gastos mensuales

Análisis:

En el cuadro y el gráfico precedente, se muestra que el 53.42% de los habitantes encuestados, gastan mensualmente de sus ingresos, una cantidad promedio que va de USD 0 a USD 300, mientras que el 38.03% indicó que sus gastos varían de USD 301 a USD 600, en menor proporción, el 2.56% expresó que gasta más de USD 1001. Estos gastos generalmente se destinan a alimentación, vestuario, mantenimiento de la vivienda, educación, entre otros.

4.1.3. Examen de la incidencia de la actividad económica de la construcción de viviendas de parte del Estado en el nivel de pobreza de las familias del cantón Quevedo

Pregunta 1. ¿Cómo podría calificar usted su nivel de vida?

Cuadro 16 Nivel de vida del encuestado

Respuesta	Valor absoluto	%
Pobre	172	73.50%
No pobre	62	26.50%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda

Elaboración. Autora

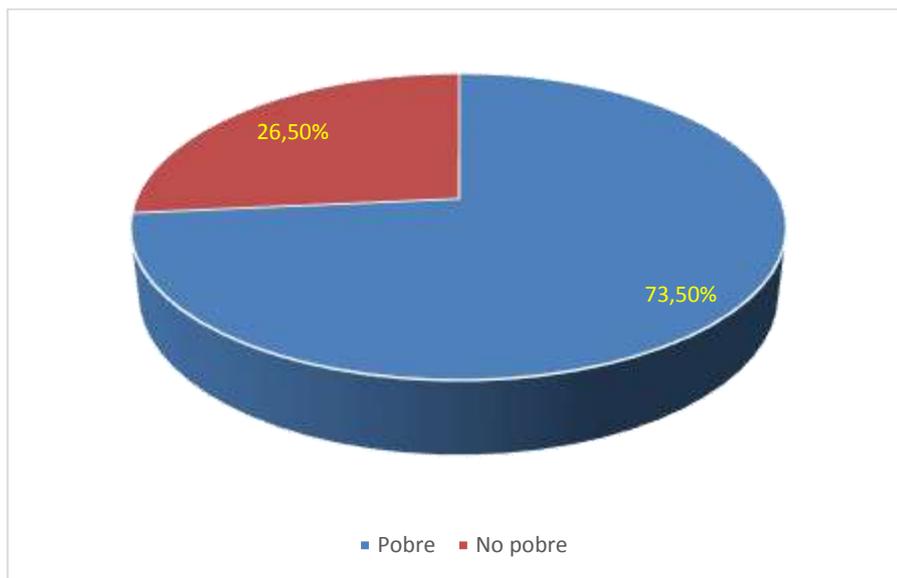


Gráfico 15 Condición de pobreza del encuestado

Análisis:

Según se puede apreciar en el cuadro y gráfico que antecede, el 73.5% de las personas encuestadas que han recibido casas de parte del MIDUVI, se consideran pobres, evidenciándose la efectividad del Gobierno Nacional por favorecer a las clases económicas de menos recursos, mientras tanto, el 26.5% no se considera pobre.

Pregunta 2 ¿Considera usted que el Gobierno del Econ. Rafael Correa a través del MIDUVI ha contribuido a reducir el déficit de vivienda?

Cuadro 17 Contribución del Gobierno a la reducción del déficit de vivienda

Respuesta	Valor absoluto	%
Si	202	86.32%

No	32	13.68%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

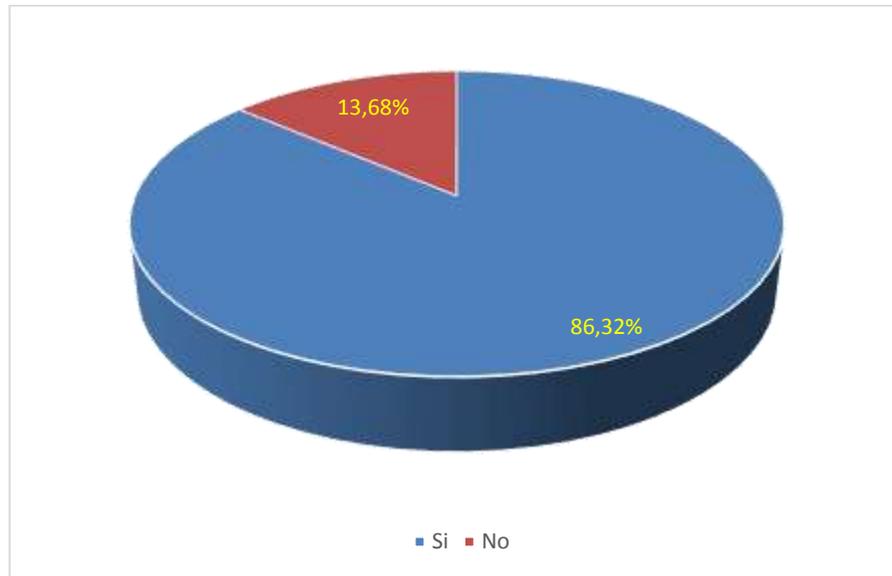


Gráfico 16 El Gobierno nacional y la reducción del déficit de vivienda

Análisis:

La gran mayoría de las personas que han recibido el bono y la vivienda propiamente dicha, en un 86.32% manifestaron que el Gobierno del Econ. Rafael Correa, si ha contribuido a reducir el déficit de vivienda en el Ecuador, pues nunca antes se habían realizado las inversiones que se están ejecutando en esta materia. Para el 13.68% esto no ha ocurrido.

Pregunta 3. ¿Las empresas constructoras han edificado su vivienda de manera técnica?

Cuadro 18 Edificación técnica de las viviendas

Respuesta	Valor absoluto	%
Si lo han hecho	184	78.63%
No lo han hecho	50	21.37%

Total	234	100.00%
--------------	------------	----------------

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

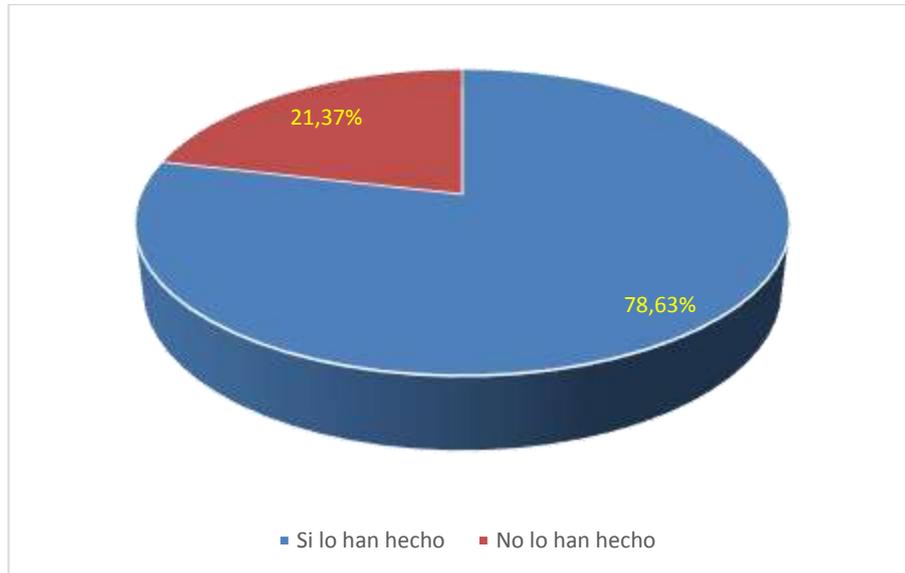


Gráfico 17 Empresas constructoras y viviendas

Análisis:

Los receptores de las viviendas del MIDUVI, ha sabido manifestar en un 78.63% que las casas que han recibido, han sido construidas de manera técnica, de parte de las compañías o empresas constructoras, puesto que se observan buenos acabados, tanto en paredes, como en la estética de las casas. El 21.37% manifestó que no lo han hecho tan técnico y que falta mejorar el acabado.

Pregunta 4. ¿La vivienda construida que ha recibido de parte del MIDUVI, puede considerarse digna?

Cuadro 19 Vivida digna entregada por el MIDUVI

Respuesta	Valor absoluto	%
Es una vivienda digna	212	90.60%

No es una vivienda digna	22	9.40%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

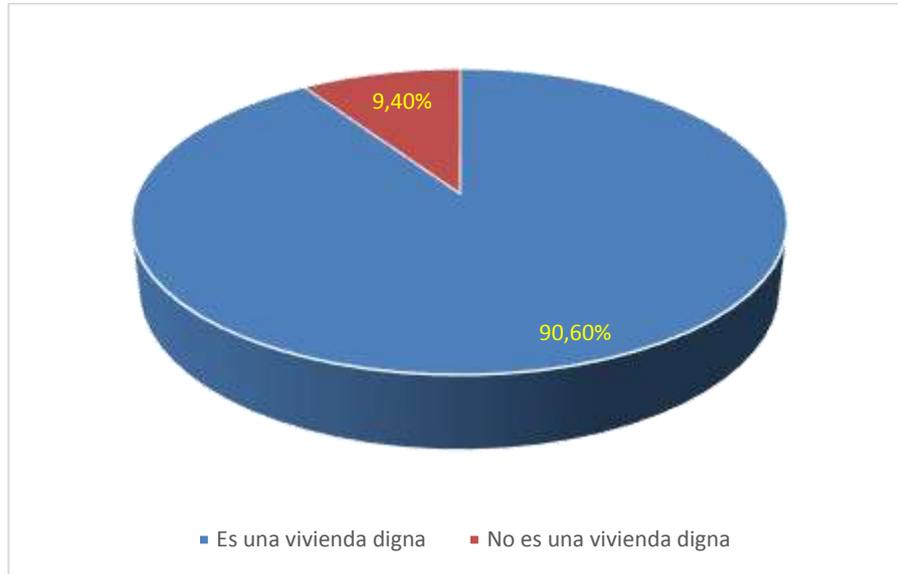


Gráfico 18 Calidad de la vivienda otorgada por el MIDUVI

Análisis:

Como se distingue en el cuadro y gráfico anterior, de manera absoluta, esto es 90.6% de los encuestado, expresaron que la casa recibida de parte del MIDUVI es una vivienda digna, mucho mejor a la que habitaban previamente a la recepción de la propiedad, donde las limitaciones y comodidades eran mucho mayores. El 9.40% manifestaron que la vivienda no reviste las condiciones para que pueda considerarse como digna.

Pregunta 5. ¿Al construir las viviendas cree usted que se ha beneficiado a las personas de pocos recursos a través de la generación de empleo?

Cuadro 20 Generación de empleo en la construcción de viviendas

Respuesta	Valor absoluto	%
Si	208	88.89%
No	26	11.11%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

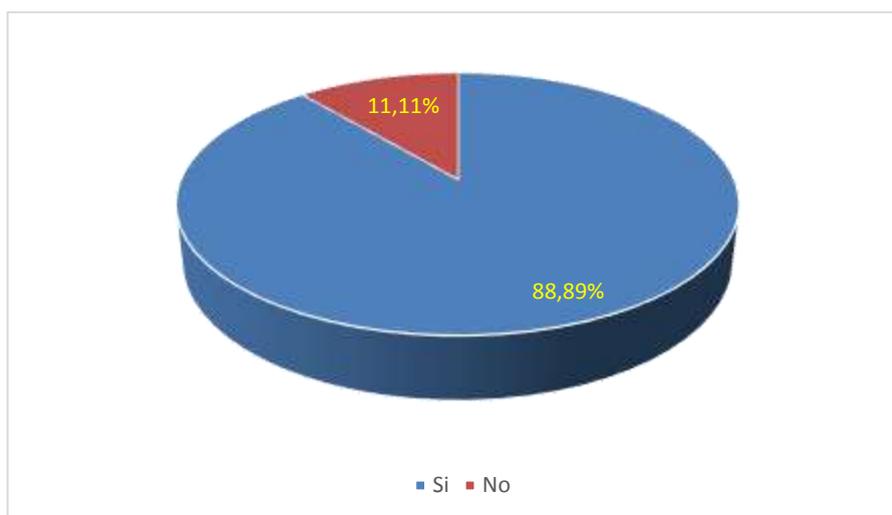


Gráfico 19 Construcción de viviendas y generación de empleo

Análisis:

Las inversiones que ha realizado el gobierno para reducir el déficit de vivienda, ha conllevado a que se empleen toda una serie de recursos, destacándose entre ellos el talento humano, éste de preferencia ha requerido el empleo de mano de obra no calificada, que proviene generalmente de la población de escasos recursos económicos. Así, el 88.89% indicó que si se han beneficiado con alguna plaza de empleo, mientras que el 11.11% dijo que esto no ha ocurrido.

Pregunta 6. ¿El costo del valor de las viviendas, como podría ser considerado?

Cuadro 21 Costo de las viviendas

Respuesta	Valor absoluto	%
Alto	12	5.13%
Normal	198	84.62%
Bajo	24	10.26%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora

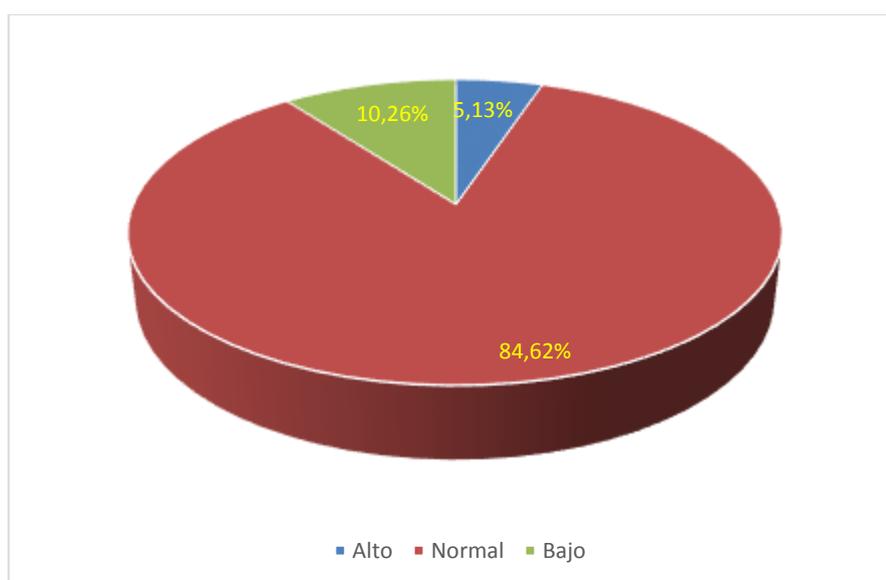


Gráfico 20 Consideración del costo de las viviendas

Análisis:

Según el 84.62%, el costo de las viviendas del MIDUVI, puede considerarse como normal, sobre todo si toma en cuenta el bono que ha servido para reducir el valor final de la vivienda, volviéndolo asequible a buena parte de la población. El 10.26% dijo que el costo de las casas son bajos, mientras que para el 5.13% son altos.

Pregunta 7. ¿Estima usted que se debe ampliar la construcción de viviendas para generar más empleo y reducir la pobreza?

Cuadro 22 Necesidad de ampliar construcción de viviendas

Respuesta	Valor absoluto	%
La construcción de viviendas debe aumentar	216	92.31%
No se deben construir más viviendas	18	7.69%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora



Gráfico 21 Construcción de viviendas, empleo y reducción de la pobreza

Análisis:

La gran mayoría de los encuestados que han recibido una vivienda de parte del MIDUVI, indicaron en un 92.31% que la construcción de viviendas debe continuar, pues esto generará más empleo y reducirá la pobreza, mientras que el 7.69% indicaron que no se deben construir más viviendas, en razón que estas son muy pequeñas para el número de miembros por familia.

Pregunta 8. ¿Al poder adquirir una vivienda, cree usted que se está reduciendo el nivel de pobreza?

Cuadro 23 Adquisición de vivienda y reducción de la pobreza

Respuesta	Valor absoluto	%
Si se está reduciendo	200	85.47%
No se está reduciendo	34	14.53%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda

Elaboración. Autora



Gráfico 22 Disminución del nivel de pobreza por adquisición de vivienda

Análisis:

De lo que se desprende en la información del cuadro y gráfico previo, el 85.47% está consciente que al adquirir una vivienda del MIDUVI se está reduciendo el nivel de pobreza, puesto que la riqueza se está redistribuyendo en la economía hacia los sectores menos favorecidos de la población y que no pudieron ser atendidos por los gobiernos anteriores al año 2007, cuando el Econ. Rafael Correa asumió el poder. El 14.53% expresó que no se reduce el nivel de pobreza al adquirir una vivienda.

Pregunta 9. ¿De cuál de las siguientes formas considera usted que el tener una vivienda reduce el nivel de pobreza?

Cuadro 24 Formas en que tener vivienda reduce la pobreza

Respuesta	Valor absoluto	%
Mejora el nivel social	52	22.22%
No se gasta en arrendamiento	84	35.90%
Dispongo de servicios básicos	98	41.88%
Total	234	100.00%

Fuente. INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda
Elaboración. Autora



Gráfico 23 Reducción de la pobreza por tenencia de vivienda

Análisis:

En el cuadro anterior se puede observar que para el 41.88% una manifestación de la reducción de la pobreza debido a la tenencia de la vivienda, se manifiesta en la disponibilidad de contar con servicios básicos, en tanto que para el 22.22%, esta manifestación se produce en la mejora del nivel social. Estos argumentos, se basan en los beneficios recibidos, que se han traducido en ahorros en los pagos por arrendamientos, contar con vivienda propia, entre otros.

4.2. Discusión

El problema de la vivienda ha estado siempre presente en las necesidades más sentidas de la población ecuatoriana. Desde siempre persiste el déficit de vivienda, mucho más en las condiciones previas a la dolarización, donde los materiales de la construcción se encontraban subiendo de manera persistente.

A lo expuesto hay que añadir, la profunda inestabilidad económica y política reinante y la crisis financiera de 1999, cuyos efectos se sentirían hasta casi una década después. La falta de gobernabilidad y el excesivo entreguismo al capital financiero internacional que succionaba nuestros recursos monetarios, hicieron que la adquisición de una vivienda fuera prácticamente inalcanzable.

El nivel socio económico no es una característica física y fácilmente informable sino que se basa en la integración de distintos rasgos de las personas o sus hogares, cuya definición varía según países y momentos históricos (Vera & Vera, 2013). El nivel socioeconómico determina la disponibilidad de una vivienda. La primera función de la vivienda es proporcionar un espacio seguro y confortable para resguardarse. El clima condiciona en gran medida tanto la forma de la vivienda como los materiales con que se construye, incluso las funciones que se desarrollan en su interior (Zumárraga, 2009).

El déficit de vivienda en el cantón Quevedo es del 36.42% aproximadamente, mientras que el 62.24% de la población cuenta con algún tipo de casa. En forma preminente, el 76.04% de las viviendas de la ciudad son Casa/Villa, mientras que el 81.51% de las ciudades tienen techos de zinc. La falta de acceso a opciones de vivienda para la población en pobreza se observa en el asentamiento de familias en zonas marginadas o con riesgo de desastre, donde dominan la insalubridad, el peligro constante y la falta de servicios, lo que a su vez disminuye el valor de sus activos (Fonhapo, 2010). Los resultados alcanzados permiten comprobar la primera hipótesis de esta tesis.

Las metas para reducir la pobreza se han relacionado no solo al ingreso con el que vive cada familia diariamente, sino que tienen que ver con la superación de múltiples formas de privación social en educación, salud, vivienda y empleo

(Gobierno de la República del Ecuador, 2014). Así se tiene que en Quevedo el 91.57% de la población del cantón se considera como pobre, el 43.59% de los hogares tienen familias que oscilan entre 4 a 6 miembros. El 82.05% de quienes recibieron una vivienda por parte del MIDUVI trabajan, garantizando la recuperación de la inversión y de la continuidad de la misma en los proyectos que se están ejecutando. Estos resultados hacen que se compruebe la segunda hipótesis de investigación.

El examen de la incidencia de la actividad económica de la construcción, ha dinamizado la economía del cantón Quevedo, generando una importante fuente de empleo y con ello un flujo de ingresos que ha hecho posible el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de escasos recursos económicos, permitiéndole cubrir sus necesidades básicas más elementales y reduciendo los niveles de pobreza. Lo expuesto contribuye a comprobar la tercera hipótesis de esta tesis.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Con el desarrollo de la investigación, se ha podido conocer, aquellos factores y variables más importantes que han reducido los niveles de pobreza, a partir de la ejecución de los programas de vivienda, con lo que se plantean las siguientes conclusiones:

1. Los programas implementados por el MIDUVI han permitido cubrir las necesidades de viviendas de las familias del cantón Quevedo en el período 2009 – 2014, estos programas son: el Programa Bonos de Titulación, Manuela Espejo, Vivienda Fiscal, Vivienda Urbana y Vivienda Rural. Los citados constituyen la oferta de las empresas constructoras contratadas por el Estado, para proveer viviendas de bajo costo, a la población carente de oportunidades y de una casa digna.
2. El 85.90% de las familias beneficiadas por el MIDUVI se encuentran satisfechas con las viviendas recibidas, por tal razón la situación socioeconómica, ha mejorado a raíz de la adjudicación de las casas construidas para solucionar el déficit habitacional en el país y en Quevedo. Complementariamente las familias cuentan con ingresos y empleos suficientes que garantizan la recuperación de las inversiones de los diferentes programas de vivienda, lo que les ha permitido mejorar sus condiciones económicas, aumentando su capacidad de generación de ingresos, por la creación de fuentes de trabajo.
3. La actividad económica de la construcción, ha incidido favorablemente en la reducción de los niveles de pobreza, al proporcionar una importante fuente de empleo ya que el 40.60% de los habitantes se dedican a la construcción, como asistentes de obra, albañil independiente o en relación de dependencia con empresas constructoras y a su vez genera recursos monetarios que son canalizados hacia las clases sociales de menos recursos económicos.

5.2. Recomendaciones

Con las conclusiones que anteceden, se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con la ejecución de los planes, proyectos y programas de vivienda, en virtud de la disponibilidad de recursos monetarios y de empleo hacia la población, con capacidad para pagar el costo de las casas otorgadas por el MIDUVI y garantizar al mismo tiempo la recuperación de los dineros invertidos y de ese modo ir reduciendo el déficit habitacional.
2. Fortalecer el desarrollo socioeconómico de las familias más vulnerables del cantón y del sistema de comunicaciones entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la sociedad civil que aspira a conocer las diferentes opciones para acceder a una vivienda digna, para lo cual es importante realizar campañas de socialización entre los habitantes, organizaciones y Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo, para extender este tipo de beneficios.
3. Contribuir a la disminución de los niveles de pobreza, a través de la generación de nuevas plazas de empleo para las personas de menos recursos económicos, incorporándolos a los programas de construcción de viviendas que se desarrollen en el cantón Quevedo.

CAPÍTULO VI
BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). Proyecto de Ley Orgánica de Ordnamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Quito: Asamblea Nacional.
- Casero, A. (2010). Estudio de Pobreza. España: Univrsidad Politécnica de Madrid.
- De Haro, C. (2010). La cortesía o urbanidad como manifestación de respeto y consideración hacia los demás. México: Desarrollo.
- Del Caño, A., & De la Cruz, M. (2010). Construcción y arquitectura industrial: conceptos básicos. España: Universidad de la Coruña.
- Estremero, J., & García, X. (2010). Familia y Ciclo Vital Familiar. México: UMF Y P.
- Fonhapo, N. (2010). Diagnóstico y rezago en materia de vivienda de la pbolación en pobreza patrimonial. México: GEA.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Canton Queve. (13 de enero de 2015). www.quevedo.gob.ec. Obtenido de www.quevedo.gob.ec
- Gobierno de la República del Ecuador. (2014). Informe sobre la aplicación de la declaración y la plataforma de acción de Beijing y el documento final de vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) para la preparación de las evaluaciones y exámenes regionales. Quito: Gobierno.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, I. (2010). Resultados del Censo 2010 de población y vivienda en el Ecuador. Fascículo Nacional. Quito: INEC.
- Kirchholtes, H. (2011). Integration - El desarrollo urbano sostenible en Latinoamérica. Ecuador: Imprenta Mariscal.
- Larousse. (2009). Diccionario Enciclopédico Vox. España: S.L.
- Larousse. (2012). Diccionario Manual de la Lengua Española. España: S.L.

- Lee, J. (2014). La vivienda económica: un lugar para vivir. España: Arquitectura.
- López, L., & Vélez, R. (2010). Estudios sobre desarrollo Humano. México: PNUD.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, M. (13 de abril de 2015). Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Obtenido de <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/el-ministerio/>
- O'Brien, D. (2014). Home of My Own - Mi propia casa. Estados Unidos: Home.
- Otero, G. (2009). Pobreza: definición, determinantes y programas para su erradicación. Argentina: Ministerio de Economía.
- Simancas, K. (2012). La vivienda desde los tiempos remotos hasta nuestros días en el mediterráneo. España: Tdx.
- Tapia, J. (2010). Incidencia: concepto, terminología y análisis dimensional. Estados Unidos: OPS/OMS.
- Torres, T. (2011). El sector de la construcción: motor de la economía. Loja: Instituto de Investigaciones Económicas - UTPL.
- Urbán, M. (2009). Un problema con MAYÚSCULAS. La vivienda, un problema con historia. México: Viento Sur.
- Vera, o., & Vera, F. (2013). Evaluación del nivel socioeconómico: presentación de una escala adaptada en una población de Lambayeque. Perú: Cuerpo méd.
- Zumárraga, E. (2009). La vivienda y sus aspectos sanitarios. Bolivia: Sea More.

CAPÍTULO VII

ANEXOS

Anexo 1. Formulario para la encuesta a las familias que han recibido una vivienda de parte del MIDUVI



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ECONOMÍA

Encuesta a las familias que han recibido una vivienda de parte del MIDUVI

1. ¿Podría describir su edad?

- a) 15 – 18 ()
- b) 19 – 30 ()
- c) 31 – 40 ()
- d) 41 – 65 ()
- e) > 65 ()

2. ¿Define su condición de género?

- a) Masculino ()
- b) Femenino ()

3. ¿Cuál es del número de miembros de su familia?

- a) 1 – 3 ()
- b) 4 – 6 ()
- c) > 6 ()

4. ¿Se encuentra contento con la vivienda recibida de parte del MIDUVI?

- a) Si estoy contento ()
- b) No estoy contento ()

5. ¿Cuál es el número de cuartos de la vivienda que ha recibido de parte del MIDUVI?

- a) 1 ()
- b) 2 ()
- c) 3 ()

d) > 3 ()

6. ¿Trabaja actualmente?

a) Si ()

b) No ()

7. ¿En qué rama de la actividad económica trabaja?

a) Agricultura ()

b) Construcción ()

c) Comercio ()

d) Industria ()

e) Banca ()

8. ¿Cuántos miembros de su familia trabajan?

a) 1 – 2 ()

b) 3 – 5 ()

c) >5 ()

9. ¿Aproximadamente en cuál de los siguientes parámetros se encuentran sus ingresos mensuales?

a) 0 – 354 ()

b) 354.1 – 1000 ()

c) 1001 – 2000 ()

d) > 2000 ()

10. ¿Podría definir del siguiente grupo, cuáles son sus gastos estimados mensuales?

a) 0 – 300 ()

b) 301 – 600 ()

c) 601 – 1000 ()

d) > 1001 ()

11. ¿Cómo podría calificar usted su nivel de vida?
- a) Pobre ()
 - b) No pobre ()
12. ¿Considera usted que el Gobierno del Econ. Rafael Correa a través del MIDUVI ha contribuido a reducir el déficit de vivienda?
- a) Si ()
 - b) No ()
13. ¿Las empresas constructoras han edificado su vivienda de manera técnica?
- a) Si lo han hecho ()
 - b) No lo han hecho ()
14. ¿La vivienda construida que ha recibido de parte del MIDUVI, puede considerarse digna?
- a) Es una vivienda digna ()
 - b) No es una vivienda digna ()
15. ¿Al construir las viviendas cree usted que se ha beneficiado a las personas de pocos recursos a través de la generación de empleo?
- a) Si ()
 - b) No ()
16. ¿El costo del valor de las viviendas, como podría ser considerado?
- a) Alto ()
 - b) Normal ()
 - c) Bajo ()
17. ¿Estima usted que se debe ampliar la construcción de viviendas para generar más empleo y reducir la pobreza?
- a) La construcción de viviendas debe aumentar ()
 - b) No se deben construir más viviendas ()

18. ¿Al poder adquirir una vivienda, cree usted que se está reduciendo el nivel de pobreza?

a) Si se está reduciendo ()

b) No se está reduciendo ()

19. ¿De cuál de las siguientes formas considera usted que el tener una vivienda reduce el nivel de pobreza?

a) Mejora el nivel social ()

b) No se gasta en arrendamiento ()

c) Dispongo de servicios básicos ()

Anexo 3 MATRIZ DEL PROBLEMA

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	SUBPROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPÓTESIS GENERAL	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLES INDEPENDIENTES	VARIABLES DEPENDIENTES		
¿De qué forma la construcción de viviendas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) ha incidido en los niveles de pobreza de las familias del cantón Quevedo, en el período 2009-2014?	¿Cuáles son los programas implementados por el MIDUVI para cubrir las necesidades de vivienda de las familias del cantón Quevedo en el período 2009 - 2014?	Determinar la incidencia de la construcción de viviendas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en los niveles de pobreza en las familias del cantón Quevedo, en el período 2009-2014.	Identificar los programas implementados por el MIDUVI para cubrir las necesidades de vivienda de las familias del cantón Quevedo en el período 2009 - 2014	La construcción de viviendas por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) incidirá favorablemente en los niveles de pobreza de las familias del cantón Quevedo en el período 2009-2014.	La identificación de los programas implementados por el MIDUVI permitirá conocer las oportunidades para cubrir las necesidades de viviendas del cantón Quevedo en el período 2009 – 2014.	Programas implementados por el MIDUVI	Necesidades de viviendas		
	¿Cómo evidencia la evaluación de la situación socioeconómica de las familias de escasos recursos la importancia de las inversiones del MIDUVI en las viviendas del cantón Quevedo?		Evaluar la situación socioeconómica de las familias de escasos recursos que han recibido las viviendas de parte del MIDUVI del cantón Quevedo.		La evaluación de la situación socioeconómica de las familias permitirá identificar la contribución del MIDUVI con las familias de escasos recursos del cantón Quevedo.			Situación socioeconómica familiar	Escasos recursos
	¿De qué forma el examen de la actividad económica de la construcción de viviendas por parte del Estado incide en el nivel de pobreza de las familias del cantón Quevedo?		Examinar la incidencia de la actividad económica de la construcción de viviendas por parte del Estado en el nivel de pobreza de las familias del cantón Quevedo		El examen de la incidencia de la actividad económica de la construcción de viviendas expondrá la superación del nivel de pobreza de las familias del cantón Quevedo				

